



DESAIRE A SU PAR DE SAN JUAN

INDIGNACIÓN POR NUEVA FALTA DE RESPETO DE LA GOBERNADORA

Mientras el gobernador Marcelo Orrego entregaba su saludo protocolar en la sesión del CORE, Krist Naranjo expresó que “no era la instancia”. Los integrantes del cuerpo colegiado la emplazaron por su comportamiento, pero ella silenció sus micrófonos. El pleno terminó en medio de gritos. **4 y 5**



TRAS 7 AÑOS DE INVESTIGACIÓN FISCALÍA NO ENCUENTRA CARGOS EN CONTRA DE ALCALDE DE SALAMANCA

9



HOY POR LA SUDAMERICANA LOS PIRATAS EN ESTADO DE GRACIA DESAFÍAN A RACING

18 y 19

EN LA COMUNA DE ILLAPEL CON GOLPES INICIA JUICIO ORAL POR SECUESTRO

8

PARA COMPRA Y TRASLADO DE INSUMOS

MLP BUSCA ACCESO MÁS DIRECTO HACIA SAN JUAN

12

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Coquimbo Unido vs Racing Club

Hoy miércoles, a las 18:00 horas, en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, se llevará a cabo el trascendental encuentro entre las escuadras de Coquimbo Unido y Racing Club de Avellaneda, correspondiente a la fase de grupos de la Copa Sudamericana Conmebol 2024.

Día internacional del Libro en Coquimbo

Desde esta jornada y hasta el 26 de abril, entre las 10:00 y las 17:30 horas, en el Centro Cultural Mohammed VI, la Municipalidad de Coquimbo llevará a cabo actividades por el Día Internacional del Libro, las cuales, están destinadas para toda la familia.

3° Copa Femenina de Fútbol Amateur

El próximo 28 de abril, desde las 11:00 horas, en el Parque Pedro de Valdivia, se realizará una nueva versión de la Copa Femenina de Fútbol Amateur. Toda la comunidad queda invitada a este imperdible evento deportivo organizado por la Municipalidad de La Serena.

PULSO REGIONAL



Nunca se gana un partido antes de entrar a la cancha

En medio de la tensa sesión del Consejo Regional, se vivió un impasse entre el alcalde de la comuna de Coquimbo, Ali Manouchehri, y la consejera regional Tatiana Castillo. Esto, luego de que la integrante del cuerpo colegiado cuestionara la rápida aprobación de financiamiento del proyecto habitacional El Sauce, por sobre otros comités de vivienda que llevan más años esperando. "No puede ser que porque un candidato llegue antes a golpear la puerta, se le van a abrir primero.

Esto es para y por la gente, no para los candidatos que están aquí en este momento", señaló Castillo, para luego dar la palabra a sus colegas.

Pese a que habían transcurrido varios minutos, cuando el jefe comunal

tomó la palabra, lo primero que hizo fue emplazar a la consejera. En un tono que raya en la soberbia, el edil expresó que "esto no tiene que ver con temas de candidaturas señora Tatiana, yo soy alcalde en ejercicio y le pido respeto. Y hay una diferencia bien grande, respecto a esto, es que sí, yo soy candidato y voy a ganar, usted no".

La afirmación del ex jugador pirata dejó a todos perplejos y descolocados. De hecho, algunos recordaron las palabras de su hermano, diputado Daniel Manouchehri, en una entrevista pasada con Diario El Día, cuando afirmó que "Ali no tiene competencia en Coquimbo. Ir a primarias sería un mero trámite y quizás una pérdida de tiempo".

¡Cuidado Ali! Recuerde que el último aspirante al sillón edilicio que "corrió solo, salió segundo". Nunca se gana un partido antes de entrar a la cancha. Algo que en el mundo del deporte es archisabido. Además, no se discute con una autoridad en su propia casa.

"Pronta recuperación al mejor de todos"

Un complejo momento de salud atraviesa hoy el técnico de Coquimbo Unido, Fernando "Nano" Díaz, debido a un cuadro de neumonía. Si bien desde el club afirman que la evolución ha sido positiva, continúa con monitoreo constante en el hospital porteño. En las últimas horas, el DT ha recibido múltiples muestras de cariño, entre ellas destaca un mensaje del ex jugador pirata Rodrigo Holgado.

"Pronta recuperación al mejor de todos y que pronto estés en la cancha haciendo lo que te gusta y dándonos alegrías", comentó el atacante de América de Cali de Colombia a través de su cuenta de Instagram. Holgado, quien fue dirigido por Díaz en la campaña 2022-2023, se ganó el corazón del formador y de la hinchada aurinegra por su espíritu goleador, que tantas alegrías le dio al puerto.



INSTAGRAM

Aclaración al Sr. Vega

A raíz de la noticia "Especialistas piden retomar proyecto de desaladora en Ovalle", publicada por Diario El Día el pasado lunes, los consejeros regionales expresaron su preocupación por la situación hídrica de la provincia del Limarí. Y es que en el artículo se detalla que en el mes de febrero la Dirección de Concesiones del MOP anunció el término anticipado de la proposición derivando en la suspensión de la iniciativa.

El primero en tomar la palabra fue el core Cristian Rondanelli, quien comentó que "es un despropósito que Concesiones suspenda las tramitaciones de esta planta multipropósito", considerando la grave crisis hídrica que atraviesa el territorio. "Esto es no entender absolutamente nada de lo que se vive en la región", remató.

A sus palabras se sumaron los cores Wladimir Pleticosic, Tatiana Castillo y Lombardo Toledo, quienes incluso apoyaron la idea de enviar un oficio al Ministerio de Obras Públicas para expresar su molestia por lo sucedido. Sin embargo, su par, Javier Vega, hizo un alto, afirmando que si bien está de acuerdo con la inquietud, "no es una discusión que se dio en el marco de la Comisión de Recursos Hídricos", poniéndole freno a dicha intención.

En este punto, el militante del Partido Comunista hizo una grave acusación en contra del medio de comunicación, señalando que "es un tema que sale en un periódico, que no es una información oficial (...). Pediría que venga (al Consejo Regional) el delegado y el seremi a explicar, porque sabemos que hay diarios que tergiversan la información



buscando el conflicto político".

En relación a la clara alusión a Diario El Día, es importante aclararle al consejero Javier Vega, que nuestra empresa periodística no se dedica a "tergiversar la información", sino más bien a realizar un trabajo serio y transparente, que nos ha posicionado como líderes en lectoría durante 80 años. Además, nuestra circulación es diaria en todas las comunas de la Región de Coquimbo.

Sobre la desaladora, cabe precisar que estamos hablando de una iniciativa que fue declarada de "interés público del Estado" en los gobiernos de Michelle Bachelet y Sebastián Piñera. No se trata de una noticia nueva, por lo que como autoridad debería estar al tanto. Además, en agosto del año pasado, en una comisión de Obras Públicas del Senado, el director de Concesiones del MOP, Juan Manuel Sánchez, confirmó el proyecto de desaladora en el sector de Talinay, sin embargo hoy está suspendido.

Por último, el artículo no consignó la declaración del gobierno, ya que como se detalla en la nota, no hubo respuesta al cierre de la edición.

OPINIÓN

Día del Libro

Claudia Vera
Directora de Extensión Cultural y
Universitaria Universidad Bernardo O'Higgins

Cada 23 de abril en Chile y a nivel mundial se conmemora el Día Internacional del Libro y el derecho de autor, una fecha llena de simbolismo, que nos lleva a reflexionar en torno a la importancia de la literatura y del acto de leer en el desarrollo social y cultural de la sociedad.

En este contexto, es destacable el importante rol que desempeñan las direcciones de extensión de las instituciones de educación superior (IES), para fomentar el hábito de leer en la sociedad chilena y en la comunidad universitaria en particular. Todo esto se torna aún más relevante considerando las últimas cifras que se han dado a conocer. Según el análisis de la red Un Chile que Lee, un 60% de los niños y niñas de 2º básico está bajo el nivel de comprensión lectora esperado. Los resultados de la medición hecha en segundo básico muestran que el rezago lector se explicaría por una debilidad en el reconocimiento de las palabras frecuentes y manejo de vocabulario, con un 62% y 40% respectivamente.

Por otra parte, un estudio realizado por la OCDE reveló que, en cuanto a las competencias lectoras, la proporción de adultos en Chile en nivel 4 o 5 (capaces de integrar, interpretar y sintetizar información de textos largos o complejos) es de un 1,6%, en contraste con el promedio de la organización, que llega al 10,5%. De hecho, más del 50% de los adultos en Chile se encuentran por debajo del nivel 2, es decir, no poseen la capacidad para aplicar la lectura y comprensión de ésta en el desarrollo de sus actividades diarias y laborales.

Es por lo anterior que las universidades se convierten en agentes importantes de generación de conocimiento y la responsabilidad que tienen en el mundo actual para aportar al desarrollo social es cada vez mayor. A través de programas y actividades innovadoras, podemos acercar los libros principalmente a los más pequeños, aportando así desde la base a generar un hábito que los enriquezca de manera individual, y que también fortalezca el tejido cultural y social en nuestro país, para de esta forma aprovechar este potencial y trabajar para lograr un mundo donde la lectura sea un derecho y un placer al alcance de todos.

EDITORIAL

Incomprensible

Lo ocurrido en el seno del Consejo Regional no representa el espíritu colaborativo y de profundo respeto que han sostenido históricamente las autoridades de la Región de Coquimbo con sus pares de San Juan.

Un verdadero bochorno se vivió ayer en la sesión del Consejo Regional, instancia que terminó en medio de gritos y acusaciones de censura. Lo más impresentable fue el frío recibimiento al gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, por parte de la máxima autoridad regional Krist Naranjo.

No solo no hubo palabras de bienvenida, sino que la gobernadora se mostró incómoda por la visita protocolar de la autoridad trasandina, expresando que "no era la instancia". Si bien le dio espacio para que emitiera algunas palabras, Naranjo expresó en todo momento su interés de retomar la sesión, incluso cuando Orrego era saludado por los miembros del cuerpo colegiado.

Las caras de incomodidad de los presentes eran evidentes y la falta de respeto incomprensible, entendiendo la importancia histórica de las relaciones con la provincia hermana de San Juan

y que se trataba de la primera visita oficial de la autoridad argentina a la Región de Coquimbo.

Lo ocurrido, llevó a algunos consejeros regionales a emplazar a Naranjo por su comportamiento, que fue calificado como una "vergüenza regional". Sin embargo, como es habitual, al escuchar las críticas, Krist Naranjo silenció los micrófonos y acusó ataques por parte de los integrantes del CORE.

Lo cierto es que la escena fue lamentable y muy injusta para el gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, quien será parte de una robusta agenda binacional en la zona. Lo sucedido ayer, no representa el espíritu colaborativo y de profundo respeto que han sostenido históricamente las autoridades del territorio con sus pares de San Juan. Es fundamental establecer un trabajo conjunto para potenciar e impulsar el desarrollo de ambos territorios.

OPINIÓN

La regla de las 5 horas

Marcial Robledano Perucich

Hay dos personas que admiramos hoy en día: Elon Musk y Bill Gates. Curiosamente uno de ellos nunca estudió en una universidad. Ellos tienen un método infalible para crecer en sus actividades empresariales y personales. Como todas las cosas que salen bien, requieren constancia y dedicación y se trata de dejar cinco horas a la semana para aprender deliberadamente: leer, reflexionar y experimentar.

Leyendo incorporamos nuevos conocimientos y ampliamos nuestras perspectivas, con la reflexión se nos abre la mente, organizamos mejor nuestras ideas y generamos nuevas. No importando el tema del libro estas ideas las podemos adaptar a las nuestras y enseguida aplicarlas para experimentar.

Ellos aconsejan algunos pasos importantes como planificar tu tiempo de tranquilidad durante el día, elegir un tema del que te gustaría aprender más, y leer sobre el tema. Un libro, periódico o donde sea, reflexiona sobre lo que has leído y piensa como puedas aplicarlo. Luego experimenta con las nuevas ideas que has seleccionado en el tema que elegiste. Eso te ayudará a perfeccionarlas o crear otras que no tenías pensado. Es increíble lo

que uno crece liberando la mente e incursionando en pensamientos muchas veces dejándolos pasar porque prejugamos que no se pueden concretar. Sin embargo, en ocasiones descubrimos que sí se pueden llevar a cabo. Eso nos puede ocurrir en nuestro trabajo y también en variadas ocasiones en nuestras actividades personales o familiares. Más de alguno de uds. mis apreciados lectores/as emitirán una sonrisa al recordar lo que les digo. Se llama "tincada" o lo que el "corazón te pide hacer". No lo haces o bien lo haces y te resultó, ¿verdad?

Dediquen una hora al día y luego de un tiempo ya verán. No digo que manden un cohete a la luna, o inventen otro Microsoft. Pero algo nuevo saldrá.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

NO HUBO NI SIQUIERA PALABRAS DE BIENVENIDA

Gobernadora protagoniza bochornoso desaire ante su par de San Juan

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

Para varias de las autoridades regionales que, el día de ayer, estaban presentes en la sesión ordinaria N°822 del Consejo Regional, ocurrió un hecho que superó todos los límites de lo aceptable en un contexto de este tipo, y que, difícilmente, tiene registro en la historia de dicho organismo.

Y es que un vergonzoso episodio protagonizó la gobernadora regional Krist Naranjo ante su par de la provincia de San Juan, Marcelo Orrego, quien, en respuesta a una invitación cursada por una delegación de consejeros regionales y del delegado Galo Luna durante una visita a dicha provincia trasandina el año pasado, se encuentra por estos días realizando una gira oficial a nuestra región.

Un viaje que tiene como objetivo retomar los lazos de unidad e integración entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, en el que el foco estará puesto en la necesidad de reactivar el EBITAN (Entidad Binacional Túnel Agua Negra) y acordar acciones para fortalecer el Corredor Bioceánico Central, cuyo nexa clave es, precisamente, el paso de Agua Negra.

De ahí que, lo ocurrido la tarde de este martes en el seno del Consejo Regional, entre la gobernadora Krist Naranjo y su par trasandino, haya generado profunda incomodidad y rechazo, convirtiéndose así, en un nuevo incidente que se suma a la ya larga lista de polémicas que ha protagonizado la primera autoridad regional durante su administración.

FRIALDAD

Lejos de ser una sesión tranquila y sin novedad, previo al incidente, los ánimos de algunos consejeros regionales con la gobernadora no eran de los mejores, en especial, por la tardanza en la tramitación de numerosos proyectos que aún esperan la aprobación de la primera autoridad regional, situación que se agravó producto de la larga ausencia que ésta tuvo a raíz de la presentación de licencias médicas y sus vacaciones.

Sin embargo, el “bochorno” que marcaría toda la jornada en el CORE —la cual fue transmitida en vivo por las redes sociales de la gobernación— comenzó a desarrollarse pasadas las 2 horas de sesión, cuando en medio



Un nuevo incidente volvió a protagonizar la gobernadora Krist Naranjo, ésta vez, ante su par de San Juan, Marcelo Orrego.

LAUTARO CARMONA

La vergonzosa situación ocurrió este martes, cuando el gobernador trasandino, Marcelo Orrego, era recibido por el pleno del Consejo Regional. Al ir éste a entregar su saludo a la primera autoridad local, Krist Naranjo le expresó “que no era la instancia” para realizar una actividad como ésta, ante la mirada atónita de los presentes.

de sus palabras, el consejero regional, Wladimir Pleticosic, anunció la llegada del gobernador de San Juan, Marcelo Orrego.

“Quisiera someter a votación en estos momentos, poder recibir en el seno de nuestro Consejo Regional al gobernador de la provincia de San Juan, Marcelo Orrego, que se encuentra presente en nuestra sala”, anunció.

En consecuencia, la delegación sanjuanina, liderada por su máxima autoridad, hizo ingreso al salón Gabriel González Videla, recibiendo el aplauso de todos los cores y de otras personas presentes en el lugar.

“Saludamos al gobernador Marcelo Orrego que nos va a entregar un saludo. Hacemos un pequeño break para poder recibir sus palabras”, señaló en la oportunidad la gobernadora Krist Naranjo quien, sin embargo, no dedicó a la visita palabras de bienvenida ni tampoco le concedió un asiento en la testera.

En efecto, desde un rincón de la sala, el gobernador sanjuanino saludó a los

presentes, relevando la importancia de consolidar el paso de Agua Negra y el corredor bioceánico. Posteriormente, los consejeros Marcelo Castagneto y Wladimir Pleticosic — éste último, en su calidad de presidente de la comisión de Dialogo Político del CORE — saludaron y valoraron la presencia de la autoridad argentina en el consejo, expresando deseos recíprocos de unidad e integración entre San Juan y Coquimbo, poniendo el foco en la reactivación del EBITAN y el Comité de Integración.

Tras ello, los cores le entregaron un presente al gobernador Orrego. En ese momento sin embargo, la transmisión oficial de la sesión se fue a negro.

BOCHORNO

En ese lapsus se registra el lamentable incidente que manchó la tarde.

Según relatan a El Día testigos del hecho, al momento en que el gobernador Orrego se dirige a saludar a la

“

Un bochorno, una vergüenza, una falta de respeto ocurrida en la más alta instancia de participación política de la región (...) se sobrepasaron todos los límites”

PEDRO VALENCIA
CONSEJERO REGIONAL

gobernadora Naranjo, la autoridad lo “reprocha”, expresándole —ante la mirada atónita de los presentes— que ésta “no era la instancia” para realizar una actividad de este tipo. “Fue una situación muy incómoda para todos”, señaló una fuente que observó la escena.

Como no podía ser de otra forma, lo dicho por la gobernadora generó el inmediato rechazo de los consejeros regionales, quienes, minutos después, y aún en la sesión —aunque ya sin la presencia de la delegación argentina en el edificio— no ahorraron en fuertes críticas a Naranjo.

“La verdad es que para nosotros y para la Región de Coquimbo es un honor que podamos recibir al gobernador

Orrego. Creo que se merece recibirlo de la manera en que corresponde, y que Ud. muestre una falta de respeto con el señor Orrego como la que acaba de cometer, diciendo que no es la instancia, cuando él nos visita, demuestra una vez más, gobernadora, que Ud. no está a la altura”, le espetó el consejero Cristian Rondanelli.

“Usted me está increpando”, le respondió la autoridad aludida, silenciándole el micrófono, en una reacción que durante el resto de la sesión, Naranjo repitió con otros consejeros, hasta suspender abruptamente la instancia, ante la avalancha de críticas.

MALA ACTITUD

Sin embargo, y más allá de lo vivido en el seno del Consejo Regional, lo cierto es que los problemas ya venían desde horas antes.

En efecto, según fuentes consultadas por El Día, una vez que la delegación sanjuanina arribó al edificio del Gobierno Regional, la propia gobernadora Krist Naranjo habría enviado a su jefe de prensa a hablar con las visitas para pedirles que no acudieran al pleno del consejo, pues, supuestamente, había otra actividad preparada para recibirlos.

No obstante, ante el compromiso adquirido con los consejeros regio-

“**Creo que lo que ocurrió en el CORE es que Krist Naranjo demuestra una vez más que no está a la altura, faltándole el respeto a su par de la provincia de San Juan”**

CRISTIAN RONDANELLI
CONSEJERO REGIONAL

nales – quienes previamente, habían solicitado la venia de la gobernadora para realizar el homenaje – la delegación se dirigió al salón Gabriel González Videla.

No obstante, y tal como se señaló anteriormente, a su ingreso, Marcelo Orrego no recibió ningún tipo de saludo de parte de Naranjo como tampoco, expresó palabras de bienvenida, mostrándose, como se pudo observar en la transmisión oficial, con una actitud más bien fría.

SE PASARON TODOS LOS LÍMITES

Consultados algunos consejeros regionales por Diario El Día ante lo sucedido, la reacción fue una sola: una completa falta de respeto y un bochorno mayúsculo.

“Creo que lo que ocurrió en el CORE es que Krist Naranjo demuestra una vez más que no está a la altura, faltándole el respeto a su par de la provincia de San Juan, con quienes hemos mantenido un dialogo y una relación constante de buenas maneras, independiente de los sectores políticos que existan. Hoy día, ella lo ensucia con esa falta de respeto enorme ocurrida en el pleno del Consejo Regional de Coquimbo”, indicó el consejero Cristian Rondanelli.

Para su par en el CORE, Pedro Valencia, en tanto, lo de ayer, fue “un bochorno, una vergüenza, una falta de respeto ocurrida en la más alta instancia de participación política de la región, pues nosotros fuimos a Argentina, junto al delegado Galo Luna, a invitar al gobernador y a sus ministros para que vinieran a Chile. Las cosas tienen un límite, y lo que ocurrió en el CORE ha sobrepasado todo lo imaginable que podría haber ocurrido”.

En esa misma línea, su par, Wladimir Pleticosic, calificó la actitud de la

gobernadora como “absolutamente reprochable. En la comisión internacional tomamos el acuerdo de poder recibir al gobernador Orrego en la sesión, pero la verdad, no contábamos con el desaire que la gobernadora le hizo a Marcelo Orrego en el saludo protocolar que él le manifestó a ella”.

Para la consejera Ximena Ampuero, por su parte, lo vivido este martes fue “una vergüenza de una envergadura tal, que nunca imaginé, porque las relaciones internacionales para el CORE son importantes, y el actuar de la gobernadora no nos da para seguir avanzando en esas relaciones ni en conversar sobre varios temas, como el turismo, las veranadas o la integración. Ojalá esta señora no se repostule (al cargo) porque es una vergüenza para nuestra región”, afirmó.

Igual de crítico fue el consejero Marcelo Castagneto, quien afirmó que la máxima autoridad regional “nunca ha querido abrir las puertas al diálogo con la provincia de San Juan ni con Argentina, y hoy día hizo una demostración, frente a todo el Consejo Regional y la prensa que estaba reunida en ese minuto, de frialdad y falta de delicadeza para tratar a un gobernador tan importante para nosotros, como es Marcelo Orrego”, expresó.

OBJETIVO CUMPLIDO

Firman escritura para compra de terreno para comité habitacional de Paihuano

El comité Cielo Claro ve cada vez más cerca el sueño de la casa propia. Ello, gracias al trabajo conjunto entre vecinos, municipio y el ministerio de Vivienda.

El sueño de la casa propia está cada vez más cerca para los integrantes del comité de vivienda Cielo Claro de Paihuano. Y es que gracias al trabajo conjunto entre el municipio y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, este viernes se procedió a firmar la escritura para la compra del terreno de lo que será esta nueva solución habitacional que beneficiará a un importante número de familias.

Así lo destacó el alcalde Hernán Ahumada, quien señaló que “estamos muy contentos porque hoy se hizo entrega de toda la documentación del terreno donde en poco tiempo se va a construir la población Cielo Claro. Esto es fruto del esfuerzo y la constancia de los vecinos, el apoyo del SERVIU (MINVU) y también como municipio hemos apoyado esta importante iniciativa, que estuvo trabada por mucho tiempo”.

Por su parte, el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, explicó que “con esta compra de suelo vamos a hacer posible que llegue el Plan de Emergencia Habitacional a Paihuano. Ello nos permite levantar este proyecto en pleno corazón de la ciudad, con todos los servicios disponibles para que los vecinos



vivan bien y esperamos que muy pronto ya comiencen las obras”.

Por otro lado, el director del SERVIU, Ángel Montaña, agregó que “hoy hemos dado cumplimiento a un compromiso con la comuna de Paihuano, compromiso que también estableció nuestro ministro, de llegar a todas las comunas de la Región de Coquimbo y en específico, a Paihuano. Hoy hemos concretado la compra y la entrega del terreno que va a emplazar el proyecto Cielo Claro y que son 4 hectáreas muy bien ubicadas”.

Quien se mostró muy contento junto a los demás vecinos fue el presidente de este comité, Waldo Flores, quien agradeció el apoyo del municipio y del Ministerio de Vivienda, que permitirá que el sueño de la casa propia se concrete pronto. “Estamos muy agradecidos. La verdad es que ha sido un trabajo de años, que estuvo detenido por mucho tiempo pero que hoy gracias al apoyo del alcalde y del Ministerio de Vivienda, está cada día más cerca de ser realidad. Estamos felices y esperamos que pronto empiece la construcción de nuestros hogares”, agregó.

EN LA SERENA Y COQUIMBO

Explosiva apertura de barberías

En los últimos 5 años, se instalaron 16 de estos locales en la conurbación. Número que no solo es uno de los mayores en el país, sino que prácticamente duplica a cualquier región del norte. Desde la Cámara de Comercio de La Serena manifestaron su preocupación debido a que algunas barberías se prestarían "para otro tipo de negocios".



Más de una decena de este tipo de recintos se ubican solo en el casco histórico de La Serena.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

Hace prácticamente un año, Diario El Día dio a conocer los problemas que han enfrentado los vecinos, particularmente del centro de La Serena, por la instalación de diferentes barberías.

De hecho, en una reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Expendio de Patentes de Alcoholes de la Municipalidad, se analizaron las políticas establecidas para su autorización. Esto, porque en sus cercanías se generan peleas, robos e incluso la comisión de prostitución encubierta.

"Ponen música hasta tarde y no sé quién se va a cortar el pelo a las dos de la mañana", afirmó en ese entonces, una dirigente vecinal.

En esta línea, durante un encuentro de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), la contralora subrogante, Dorothy Pérez, agregó que le causaba preocupación la entrega indiscriminada de patentes legales a estos recintos.

"¿Cómo puede ser que tengamos cinco barberías por cuadra en nuestro país? Algo pasa ahí (...) esas barberías están atendiendo hasta las tres de la mañana, con delivery, pero nadie se corta el pelo a través de esta modalidad", señaló.

Es así como la contralora subrogante se preguntó si, en el caso de cumplir con los requisitos para su autorización, se investigaba más allá o no. "¿Le vieron la declaración de capital propio? ¿Y si tenía un capital propio gigantesco, gente que no se sabe de dónde sacó ese capital, no será lavado de activos,

Dato:

Rápida expansión

Las barberías marcaron su mayor salto en términos porcentuales, con un crecimiento del 44,7% en Chile. Si bien en la pandemia la cifra cayó, en 2021 tuvieron una rápida recuperación, con 14.500 empresas inscritas bajo este rótulo comercial.

En 2020 habían 11.586 locales registrados, con 6.070 personas trabajando de forma dependiente en ellas; en 2021, éstas llegaban a 14.627 y los trabajadores sumaban 8.097; pero en 2022, las empresas llegan a casi 15 mil y la cifra de empleados bajó a 7.180.

no tendré que reportarlo, no tendré que coordinarme con el Servicio de Impuestos Internos (SII)", manifestó.

Escenario del que Coquimbo no queda afuera. De este modo, de acuerdo a información de El Mercurio, 16 barberías se abrieron en 2023. Número que no solo duplica a cualquier región del norte, sino que también la ubica como la séptima con mayor cantidad de aperturas de este tipo de recintos en el territorio nacional.

Consultado el presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, Carlos Orrego, dijo que se encuentra

Protagonista



Carlos Orrego

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO

"Existe bastante más oferta que demanda. Al mismo tiempo, tenemos conocimiento de vehículos, sobre todo, motocicletas, en su frontis hasta altas horas de la noche...por lo que es muy probable que se encuentren realizando delivery de otro tipo de negocio"

atento a este tema debido a que las barberías muchas veces se prestarían para diversas incivildades.

"Existe bastante más oferta que demanda. Al mismo tiempo, tenemos conocimiento de vehículos, sobre todo, motocicletas, en su frontis hasta altas horas de la noche...por lo que es muy probable que se encuentren

realizando delivery de otro tipo de negocio", afirmó.

Por lo tanto, el presidente de la Cámara de Comercio de La Serena dijo que han puesto su atención en estas barberías y su impacto en los negocios cercanos.

"Nos llama la atención que se hayan entregado tantas patentes municipales hacia este sector. Eso sí, no solo es una preocupación comunal o regional, sino que más extensa. Con la Asociación del Comercio Detallista hemos observado como en muchos otros lugares también se produjo este fenómeno", sostuvo.

En este sentido, Orrego añadió que es muy probable que estos recintos sean una red de distribución de otro tipo de productos.

"Lo estamos viendo de diferentes ciudades (...) a través del concejal Félix Velasco se le solicitó al SII observar cómo funcionan sus negocios. Es decir, analizar que no se encuentren produciendo ingresos como barbería, sino por otro rol. Como una especie de lavado de dinero", aseguró.

Por último, el presidente de la Cámara de Comercio de La Serena agregó que quienes se desempeñan al interior de estos recintos ni siquiera tienen contacto con sus asociados. Es más, algunos hasta han sido amedrentados.

"Esto, como consecuencia de que la mayoría son hombres, aparentemente extranjeros, que están en una condición algo amenazante. De hecho, el lunes nos enteramos de recintos que no permitieron que lavaran las calles que hay a su alrededor", concluyó.

POR ORDEN DE ARRESTO

Alcalde Galleguillos recurrirá a la Suprema tras rechazo de recurso de amparo

Lionel Varela Á. / La Higuera



El alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos, enfrenta días complicados después de que el Primer Juzgado de Letras de La Serena emitiera una orden de arresto en su contra el pasado 3 de abril. Esto, debido a su incumplimiento de una orden judicial relacionada con el pago de una factura por un monto de \$426.529.124.

Esta situación está vinculada a una demanda presentada por la empresa factoring Tanner Servicios Financieros S.A., que reclama el impago de la factura 591 del empresario Rubén Berríos por el proyecto de alcantarillado de La Higuera.

En este contexto, la Corte de Apelaciones de La Serena rechazó ayer la acción de amparo presentada por la defensa del alcalde contra la orden de arresto. En un fallo unánime, la Segunda Sala del tribunal de alzada argumentó que no se demostró privación, perturbación o amenaza al derecho a la libertad personal y seguridad individual del alcalde.

El fallo señala que, aunque el alcalde cuestiona la existencia de la obligación que fundamenta la orden judicial y sugiere que la municipalidad no contrajo dicha deuda, estos aspectos no pueden ser debatidos en esta instancia, especialmente porque el recurrente no presentó evidencia para respaldar sus argumentos.

La corte subraya que la medida de arresto solicitada contra el alcalde no es por la deuda en sí, sino por su falta de cumplimiento con una orden judicial ya resuelta.

En ese contexto, la ministra Gloria Negroni explicó que “esto no se trata de una prisión por deudas como se argumentó, sino más bien de una obligación de cumplir con un juicio ejecutivo ya resuelto, que consiste en que el alcalde emita el decreto de pago respecto a una factura involucrada en dicho juicio. Por lo tanto, no hay arbitrariedad ni ilegalidad en la resolución impugnada, y el tribunal de alzada rechazó el recurso en su totalidad”.

NO CORRESPONDE EL PAGO

Consultado por El Día, el alcalde Yerko Galleguillos afirmó que continuarán apelando y que no procede el pago por servicios no ejecutados.

“De momento seguiremos apelando

El pasado 3 de abril, el Primer Juzgado de Letras de La Serena, decretó una orden de arresto en contra del edil de La Higuera. Esto, por no dar cumplimiento a lo ordenado por el mismo tribunal respecto al pago de una factura por \$426.529.124. Si bien, el edil recurrió ante la Corte de Apelaciones, ésta finalmente, falló en su contra.



LAUTARO CARMONA

El alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos, sostuvo que de momento seguirán apelando a las instancias superiores.

a las instancias superiores y si bien es cierto, el juicio anterior de cobranza ya está resuelto, tenemos que demostrar ante los tribunales de justicia que las facturas corresponden a servicios no prestados satisfactoriamente por el contratista y, por lo tanto, no podemos desembolsar recurso público para pagar algo que no se ha realizado”, afirmó el edil.

DEBERÍA HABER OBJETADO FACTURAS

En ese sentido, María José Lira, abogada y académica de la carrera de Derecho de la Universidad Central Región de Coquimbo, explicó que cuando se emite una orden de arresto, se espera que se salde la deuda pendiente.

“En la región, no recuerdo que se haya ejecutado el arresto. El alcalde Pereira enfrentó algunas órdenes de arresto, pero no se llevaron a cabo porque la municipalidad luego realizó el pago y se levantó la orden”, indicó Lira.

La experta sostiene que si el alcalde argumenta que el servicio no fue prestado, es algo que debe ser demostrado legalmente.

“Se trata de una disputa de fondo sobre si el servicio se prestó o no, pero el recurso de amparo no es el lugar adecuado para discutirlo. Es probable que si apela esta decisión, no le vaya bien en la Corte Suprema”, añadió la profesional.

Lira enfatizó que si es cierto lo que afirma el alcalde, y el servicio no fue prestado, la normativa establece un plazo de 8 o 10 días para objetar el documento si uno no está de acuerdo.

“Uno puede objetarla por incumplimiento del contrato o falta de prestación del servicio. Si uno no ejerce ese derecho dentro del plazo, se considera que se acepta la factura sin objeciones. Si no se ejerce el derecho a objetarla, ya no se puede hacer. Después, cuando se efectúa el cobro de la factura, uno puede presentar excepciones y también existe la posibilidad de una deman-



Tenemos que demostrar ante los tribunales de justicia que las facturas corresponden a servicios no prestados satisfactoriamente por el contratista y, por lo tanto, no podemos desembolsar recurso público para pagar algo que no se ha realizado”

YERKO GALLEGUILLOS
ALCALDE DE LA HIGUERA

da ordinaria por incumplimiento de contrato”, concluyó la abogada.

ARRESTO NO SERÁ A LA BREVEDAD

Por su parte, el abogado, Joseph Rivera, coincide con su colega sobre que, más que el arresto del edil, lo que se busca es que la parte deudora pague su compromiso.

“En estos casos las medidas se decretan por los tribunales civiles amparados en el artículo 238 del Código de Procedimiento Civil, pudiendo los jueces imponer multas que no excedan de una unidad tributaria mensual o arresto hasta por dos meses, y en el caso concreto, el arresto se decreta por un plazo de 5 días”, señala Rivera.

En cuanto al tiempo en que podría concretarse el arresto del alcalde Galleguillos, el abogado explicó que su colega representante de la municipalidad de La Higuera, presentó un recurso de reposición en contra de la resolución que decretó el arresto con apelación en subsidio, “reposición que se rechazó con fecha 16 de abril, pero que se concedió la apelación subsidiaria, lo que implica, que subirá el recurso a la Corte de Apelaciones de La Serena, quien decidirá respecto de la orden de arresto por vía de apelación. Por lo anterior, la orden de arresto, se encuentra pendiente”, concluyó el profesional.

AYER, EN EL TRIBUNAL DE OVALLE

Con golpes entre imputados comenzó juicio oral por secuestro de menor en Illapel

Cabe recordar que la Fiscalía formuló acusaciones contra todos los sujetos involucrados en el caso por los delitos de sustracción de menor y porte ilegal de armas.

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Un inicio bastante accidentado tuvo ayer el juicio oral contra los cuatro imputados por el secuestro de un menor de edad, ocurrido el pasado 16 de octubre en la comuna de Illapel.

Cabe recordar que la familia del adolescente de 16 años recibió una videollamada en la que, los secuestradores exigían cerca de \$150 millones por el rescate.

Días después sin embargo, el jo-

ven fue encontrado amordazado y amarrado a una cama en su lugar de cautiverio en Pichidangui.

Como autores del hecho fueron detenidos dos adultos y dos adolescentes, entre los cuales se encontraba una expareja del secuestrado.

PELEA ENTRE IMPUTADOS

Sin embargo, el proceso que se está desarrollando en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle tuvo que retrasarse luego de que dos de los imputados protagonizaran una pelea mientras esperaban su



LAUTARO CARMONA

En una cabaña en Pichidangui fue encontrado el adolescente secuestrado. A raíz de este caso, cuatro personas fueron detenidas, dos hombres adultos y dos menores de edad.

turno para entregar su versión de los hechos en el tribunal. Esto implicó que, tras el incidente, tuvieran que ser atendidos por lesiones y luego regresar al estrado.

Así lo indicó el padre de la víctima, Juan Dabed, quien lamentó que durante la jornada de ayer sólo declarara uno de los acusados, quien confesó todos los hechos. Sin embargo, el incidente significó que no se avanzara según lo estipulado en un proceso que tenía programada una duración de cinco días.

“La fiscalía está solicitando 40 años para uno de los adultos que tiene antecedentes, mientras que para el otro pide 27 años; y a las dos mujeres menores de edad les solicitaron 5 años, ya que no se puede pedir más debido a su irreprochable conducta anterior”, sostuvo el padre

de la víctima.

Sin embargo, el progenitor asegura que su hijo sigue experimentando problemas psicológicos debido al impacto y la violencia utilizada por los delincuentes.

“Recibe apoyo psicológico, no puede dormir, y no sale a ningún lado si no está acompañado. Tuvimos que contratar a una persona que lo lleva y trae del colegio. Esto va para largo”, expresó Dabed.

Al respecto, el fiscal de Illapel, Andrés Villalobos, informó que la Fiscalía acusó o a todos los imputados de la causa por los delitos de sustracción de menores y porte ilegal de arma. “Por el momento, estamos a la espera de comenzar a presentar nuestros medios de prueba, mientras culmina la etapa de declaración de los acusados”, finalizó Villalobos.

EXTRACTO

En Rol N° V 5-2023 del Primer Juzgado de Letras de Coquimbo se dictó sentencia con fecha doce de septiembre de dos mil veintitrés, que declara: se concede la posesión efectiva testada de don Luis Sandoval Mateluna, fallecido en la ciudad de Coquimbo, en calle El Panul N° 211, Coquimbo, último lugar de su domicilio, según consta del certificado de defunción N° 929 del año 2022 de la Oficina del Registro Civil e Identificación de Coquimbo, bajo el imperio del testamento de fecha 23 de mayo de 1980, a doña Adriana Inés Paul Dutrey, cédula de identidad N° 4.483.885-0, en calidad de heredera en la cuarta parte de libre disposición y albacea con tenencia de bienes, de los que se reconozcan como suyos a la fecha de su fallecimiento; a doña Adriana Irene Sandoval Paul, Rut. 8.576.254-0; a doña Alejandra Isabel Sandoval Paul, Rut; 8.791.861-0, fallecida el 21 de septiembre de 2013, representada por sus dos hijos, doña Catalina Alejandra Toledo Sandoval, R.U.T N° 15.936.964-1 y don Benjamín Patricio Toledo Sandoval, R.U.T N° 16.607.127-5; a don Luis Gustavo Sandoval Paul, Rut. 9.617.827-1; y a don Pedro Rafael Sandoval Paul, Rut. 10.951.673-2, hijos del causante, todos domiciliados, para estos efectos en calle El Panul N° 211, Coquimbo; como herederos legítimos y herederos de la cuarta parte de mejoras. Practíquese facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del causante y publíquese esta resolución en un periódico de la localidad por tres veces. En su oportunidad dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del código de Procedimiento Civil. Déjese copia autorizada en el legajo respectivo, Dictada por don Jorge Vera Garvizo, Juez Titular del Primer Juzgado de Letras de Coquimbo.

Autoriza Secretaria Subrogante
Rocío Tabilo Barahona
Tres de abril de dos mil veinticuatro



La Serena

Cuenta Pública 2023

Teatro Municipal
26 abril
17:30 horas

Transmisión en vivo por nuestras plataformas rred

TRAS 7 AÑOS DE INVESTIGACIÓN

Ministerio Público no presentará cargos contra alcalde de Salamanca

Este 6 de marzo, el Poder Judicial notificó la decisión de “no perseverar en el procedimiento” tras no encontrar hechos constitutivos de delitos en contra del edil de dicha comuna, Gerardo Rojas Escudero.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl



El alcalde de Salamanca, Gerardo Rojas, valoró la decisión del Ministerio Público.

CEBIDA

Para este 22 de abril, a las 12:30 horas, estaban citados los incumbentes del proceso judicial, en que el que se investiga al alcalde de Salamanca, Gerardo Rojas, por los delitos de fraude al fisco y malversación de caudales públicos, para los efectos de comunicar, por parte del Ministerio Público, la decisión de no perseverar en el procedimiento en contra del edil.

Sin embargo, en la citación ninguno de los querellantes -Rodrigo Avendaño Vergara, abogado del concejal Héctor Álamos Calderón, Carlos Vega Araya, abogado del Consejo de Defensa del Estado, y Cristian Moya González, abogado de la Municipalidad de Salamanca en la anterior administración -se hizo presente.

Sí asistió el alcalde Gerardo Rojas, quien valoró la decisión del ente persecutor. “Estamos hablando de 7 años de investigación en donde renuncié a mi derecho a guardar silencio. Colaboramos con la investigación cada

vez que fuimos citados, revisaron mi cuenta corriente pero particularmente todo el proceso administrativo, y en marzo el Ministerio Público tomó la decisión de comunicar al tribunal que no había encontrado ningún delito”, señaló.

Cabe recordar que el alcalde de la comuna de Salamanca fue acusado en el año 2016 de fraude al fisco y malversación de caudales públicos, querellas realizadas por la administración municipal de Fernando Gallardo, ex alcalde de Salamanca, y también por Héctor Álamos Calderón, concejal actual de la comuna.

Si bien, la audiencia, en la cual se citaron a todas las partes este 22 de abril fue suspendida por común acuerdo, el Ministerio Público ya notificó la decisión de no perseverar en el procedimiento tras no encontrar,

como se señaló, cargos en contra del edil.

Al respecto, Rojas señaló que “es una inyección a la vena, una inyección letal a la vena para otros, pero esta es una inyección a la vena para poder concluir los proyectos que queremos terminar y para poder mejorar aún más la gestión. Nosotros siempre somos autocríticos de nuestra gestión y siempre creemos que podemos más. Hay tantas cosas que hacer en materia de vivienda, infraestructura vial, infraestructura sanitaria, en deporte, medio ambiente, trabajar en el gran problema financiero en el departamento de Educación, y

podemos hacer una larga lista. Pero hoy día esta es una inyección a la vena que nos motiva, nos entusiasma, nos carga de pila, nos llena de energía, y a los que quisieron hacer política durante muchos años, porque hasta el día de hoy los candidatos ocupaban ese caballito de batalla, se les vino abajo ese caballito”.

A manera de mensaje final, Rojas se mostró “agradecido de los salamanquinos y salamanquinas, en donde lo único que recibí fue cariño y respeto de mucha gente”, manifestó.

La audiencia en la cual se dará oficialmente el resultado de la investigación se realizará a principios de julio.

EXTRACTO

Por sentencia definitiva dictada por el Primer Juzgado de Letras de La Serena, en causa Rol V-141-2023, caratulada “TABILOS” se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña MANUELA ANTONIA CONTRERAS COROSEO, cédula de identidad N° 7.600.882-5, designándose como curador definitivo a don ALIRO ANTONIO TABILOS CONTRERAS, cédula de identidad N° 11.784.421-8

Alberto Codoceo Collao.
Secretario Subrogante
Ocho de abril de dos mil veinticuatro

EXTRACTO SENTENCIA

3° Juzgado de Letras de La Serena, en causa posesión efectiva testada Rol V-423-2023 caratulada “VEGA/CARVAJAL” por resolución de fecha 18/04/2024 se concedió la posesión efectiva de don Sergio Ambrosio Carvajal Villalobos, C.I. 7.261.968-4 Fallecido el 21/06/2023 en La Serena, a Adminda Ángela Vega Zambra, Jenniffer Alejandra Carvajal Vega, Sergio Andrés Carvajal Vega y Bryan Andrés Rodríguez. Testamento de fecha 08/11/2021 otorgado ante Notario Público de La Serena don Pedro Villarino Krumm F: jgguinez@gmail.com

Johanna Zarricueta Rivera
Secretaria subrogante
Dieciocho de abril de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras de La Serena, en causa ROL V-341-2023, por sentencia firme y ejecutoriada de fecha 29 de febrero de 2024, concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Saúl Saidel Benun Run, de nacionalidad argentina, cédula de identidad de la República Argentina 7.935.158, RUT N° 48.037.049-K, a sus herederos doña LYLIANA HAYDEE GALVEZ, argentina, cédula de identidad la República de Argentina número 6.532.700, don CARLOS ANTONIO SAIDEL, argentino, cédula de identidad de la República de Argentina número 24.948.489, y Doña CAROLINA SAIDEL, argentina, cédula de identidad de la República de Argentina número 23.378.804, quienes heredan en calidad de herederos abintestato. La Serena, 23-03-2024.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

CONCEJALES EXPRESARON SU MOLESTIA POR ESTA SITUACIÓN

Contraloría acoge denuncia contra el municipio de Ovalle por trato directo

Según el ente contralor, el municipio no se habría ajustado a derecho en la contratación de un artista para un evento de verano.

Al respecto, desde la municipalidad aseguraron velar por el correcto cumplimiento de los actos administrativos y que las irregularidades puedan ser investigadas.



EL OVALLINO

La Municipalidad de Ovalle ha sido cuestionada por varios tratos directos, en este caso en particular, en relación a la contratación de un artista.

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

La contratación de artistas por trato directo ha sido un cuestionamiento permanente hacia la Municipalidad de Ovalle, y esta semana se sumó un nuevo capítulo a esta larga polémica, pues la Contraloría acogió una denuncia realizada en contra del municipio ovalino.

En estricto rigor, el reclamo en esta ocasión fue por la contrata-

ción de la artista nacional María José Quintanilla, a través de la empresa AYM Producciones Spa como intermediaria.

“La Municipalidad de Ovalle contrató infundadamente vía trato directo a la empresa AYM Producciones Spa, para una presentación de la artista María José Quintanilla en

el mes de febrero de este año, sin que ésta fuera representante legal de la misma, sino que solo contaba con un poder simple”, comienza apuntando el dictamen.

“Tal contratación se fundó en la causal contemplada en el artículo 10, N° 7, letra e, del decreto N° 250, proveedores que sean titulares de los

respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros. (...). En seguida, aparece una ‘carta poder’ de José Quintanilla Sandoval —en representación, según indica, de doña María José Quintanilla Sandoval— a la empresa en comento, mediante la cual le confiere poder especial

EXTRACTO

En causa Rol C-1568-2017 caratulada **COMPLEJO TURISTICO LAGUNA “DEL MAR con SOC. INMOB. Y DE INV. VICTORIA LTDA”** del 1° Juzgado de La Serena, el día **09 de mayo de 2024**, a las 12:00 horas, se rematará inmueble consistente en **departamento N°1308 del 14° piso, la bodega N°29 del 1° piso, ambos del Edificio B-2, del Conjunto Habitacional denominado Laguna del Mar Lote B, ubicado en Avenida Pacífico 761, y el derecho de uso y goce de los Estacionamientos N°31 N°32 y N°81, de la comuna de La Serena, inscrita a fojas 7260 número 5110 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012. Departamento Rol avalúo N°4300-264 y de la Bodega Rol avalúo N°4300-293. Mínimo Subasta \$220.000.000, pagaderos dentro de 10 días al contado. Interesados para caucionar seriedad ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal del 10% del valor mínimo de la subasta. Mayores antecedentes secretaria del Tribunal. Secretario subrogante**

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD
Tres de abril de dos mil veinticuatro

REMATE

Remate: 17° Juzgado Civil de Santiago, Amunategui 1409, 5° piso, Santiago, en dependencias Tribunal, **remata 14 de mayo de 2024 a las 13:00 horas**, inmueble inscrito a **fojas 740 número 660**, del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Vicuña, año 2014, **Rol avalúo 00285-00155** Vicuña, propiedad consistente en parte del predio denominado Higuera N°30, ubicado en Diaguitas, comuna de Vicuña. Para participar todo postor, con excepción ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal por la suma de \$2.794.997. monto equivalente el 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Saldo de precio deberá pagarse al contado o dentro de 5 días siguientes subasta. La ejecutante quedará autorizada para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de rendir caución o hacer consignación alguna. Mínimo subasta será de **\$ 27.949.972**. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados **Inversiones Dalmacia S.A. con Astorga Rol C-13393-2020**. La Secretaria.

Mariella Angela Risopatrón Cerna
Secretario PJUD
Dos de abril de dos mil veinticuatro

“Esta autoridad está preocupada de velar que todos los actos administrativos de esta municipalidad se ajusten a derecho y que cualquier situación irregular que se produzca, siempre debe ser investigada y sancionada como corresponde”

DECLARACIÓN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OVALLE

“En consecuencia, atendido lo expuesto, al no configurarse los elementos que dan lugar a la causal invocada, la contratación del rubro no se ajustó a derecho, por lo que se acoge la denuncia formulada en este sentido”

DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA

de representación para la contratación del evento a realizarse en la Municipalidad de Ovalle”, se explica en el documento oficial, agregando que “en consecuencia, atendido lo expuesto, al no configurarse los elementos que dan lugar a la causal invocada, la contratación del rubro no se ajustó a derecho, por lo que se acoge la denuncia formulada en este sentido”.

CUESTIONAMIENTO DE CONCEJALES

Respecto a este caso, algunos concejales manifestaron su incomodidad tras conocer esta situación, y más, en consideración, de que no es la primera vez que se habla del tema.

Al respecto, Patricio Reyes, se mostró “muy molesto, porque esto es algo que he denunciado y se lo he comentado al alcalde. Ahora

quedó claro que los tratos de la municipalidad están mal hechos, y además el alcalde está mal asesorado. Acá se crea una duda y se daña la imagen de la administración pública. La Contraloría ha sido bien clara en que la empresa no tenía los elementos de representación de los artistas, no eran representantes, eran intermediarios”, indicó, agregando que “al alcalde le he hecho hartos cuestionamientos, porque no puede ser que se estén haciendo mal las cosas desde el punto de vista de las licitaciones. En su momento hubo un problema con unas maquinarias, después hubo un problema con unas bombas, y ahora se suma esto. El alcalde nos tiene que dar una explicación a todo el concejo municipal, porque él aseguró que no íbamos a tener estos problemas”.

En la misma línea el concejal Gerald Castillo asegura que “no corresponde hacer estas compras por cifras tan altas. Es un poco molesto esto, porque la opinión pública cuestio-

na estas prácticas. La verdad es que hoy en día hay una verdadera crisis con el tema de las compras públicas. Yo por mi parte siempre he dicho que hay que ser más exigentes con los proveedores, aplicar sanciones y exigir que cumplan los plazos. Ahora la Contraloría es el principal actor que tiene que dar un veredicto final con respecto a estas malas prácticas. Yo he sido bien reiterativo cuando vienen estas fiestas, siempre he pedido una reunión previa o una mesa de trabajo con los departamentos, que nos den a conocer los valores y nos muestren el tema de la licitación”.

PROCESO SUMARIAL

Desde el municipio de Ovalle, en tanto, señalaron que “antes que la Contraloría tomara conocimiento de los hechos, el alcalde había ordenado internamente un proceso sumarial, a objeto de determinar las posibles responsabilidades funcionarias y administrativas que pudieran existir”,

agregando que “dicho proceso se encuentra en plena realización”.

Asimismo, puntualizan que “esta autoridad está preocupada de velar que todos los actos administrativos de esta municipalidad se ajusten a derecho y que cualquier situación irregular que se produzca, siempre debe ser investigada y sancionada como corresponde”.



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA EL MILAGRO S.A

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 24 de abril, a las 19:30 horas, en la sala de reuniones del Kindergarten del Colegio Alemán de La Serena, ubicado en avenida cuatro Esquinas N° 4.601, sector El Milagro, La Serena.

EL OBJETO DE LA JUNTA SERA TRATAR LO SIGUIENTE:

- 1.- Pronunciarse sobre la memoria, el balance general y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y respecto del informe de Auditores Externos.
- 2.- Aprobar la distribución o capitalización de utilidades, según proposición del Directorio.
- 3.- Elegir los miembros del Directorio para el periodo 2024-2026.
- 4.- Fijar la remuneración del Directorio.
- 5.- Designar a los Auditores Externos para el período 2024.
- 6.- Elegir el diario en el que deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
- 7.- Informar sobre operaciones del artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 8.- Otras materias propias de conocimiento de la Junta.
- 9.- Designación de apoderado para reducir el Acta a escritura pública.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas y ejercer su derecho a voz y voto los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, es decir, al 17 de abril del 2024.

INFORMACIÓN

Un ejemplar de la Memoria con los Balances y Estados Financieros quedará a disposición de los accionistas en la oficina del administrador de la Sociedad en el referido Colegio Alemán, a partir de las 15 horas del día Lunes 22 de abril del presente año; y comenzará a ser enviado al domicilio de los accionistas, según Registro de Accionistas, a contar del día Lunes 22 del mismo mes.

EL PRESIDENTE

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 7 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS,** EL SITIO Y CASA UBICADO EN CALLE OSCAR PEREIRA N°3880, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°11 DE LA MANZANA UNO, DEL LOTE LOMAS DEL ROSARIO, PRIMERA ETAPA, COMUNA DE COQUIMBO. EL SITIO REFERIDO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA 374,50 METROS CUADRADOS Y LA VIVIENDA CONSTRUIDA UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 90,78 METROS CUADRADOS. INSCRITO A **FOJAS 13411 NÚMERO 6944 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$124.872.036.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-3904-2023, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON ZARRICUETA”.** SECRETARÍA.

PARA EL TRASLADO DE SUS INSUMOS

Minera Los Pelambres busca un acceso más directo a la provincia de San Juan

Desde MLP se ingresó una solicitud en Cancillería para acogerse al Tratado de Integración y Complementación Minera con Argentina, el cual, establece un área de operaciones que abarca territorio de ambos países y en la que existe libre circulación de bienes y personas, con el objetivo de facilitar el desarrollo de proyectos mineros.

Lionel Varela Á./ Región de Coquimbo



En el marco de la integración entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo, uno de los aspectos destacados es el trabajo en el sector minero. En este contexto, el gobernador sanjuanino, Marcelo Orrego, recibió recientemente a un grupo de ejecutivos de Minera Los Pelambres.

El objetivo de este encuentro fue buscar acuerdos que permitan a la empresa, ubicada en la provincia de Choapa, agilizar el traslado de productos como la cal proveniente de la vecina provincia trasandina.

La idea de los ejecutivos del proyecto minero de Antofagasta Minerals es

seguir adquiriendo cal en Argentina, pero trasladar la carga sin tener que pasar por Mendoza.

En este sentido, Alejandro Vázquez, gerente general de MLP, explicó a la prensa trasandina que “queremos establecer un corredor, evaluando las mejores rutas en el sector que permitan acceso directo a San Juan y a Los Pelambres”.

Durante la reunión con Orrego, el ejecutivo de MLP expresó que el propósito era “informar sobre el estado del camino a nivel nacional y en qué etapa del proyecto nos encontramos, para así obtener el apoyo del gobierno provincial”.

Respecto a la inversión necesaria para llevar a cabo esta gestión, Vázquez señaló que “aunque contamos con caminos de acceso, es necesario



CEDIDA

La reunión entre el gobernador Orrego y un grupo de ejecutivos de MLP se llevó a cabo en la Casa de Gobierno de San Juan.

mejorar las condiciones y mantenerlos adecuados para el traslado de los productos que necesitamos”.

NO ES PASO FRONTERIZO

Consultados por El Día, desde la Cancillería confirmaron que Minera Los Pelambres ingresó una solicitud para acogerse al Tratado de Integración y Complementación Minera con Argentina y que se le otorgue un Protocolo Adicional Específico.

Cabe recordar que, en virtud de este documento, se establece un área de operaciones que abarca territorio chileno y argentino, en la que existe libre circulación de bienes y personas, con el objetivo de facilitar el desarrollo del proyecto minero.

Desde el organismo señalan que en el perímetro del área se establecen garitas donde se realizan los controles migratorios, aduaneros y fitozoosanitarios a todos quienes trabajen en la faena minera de Los Pelambres y los vehículos y bienes que se utilicen para tal efecto.

En ese sentido, desde Cancillería fueron enfáticos en sostener que no se trata de un paso fronterizo, sino que constituye una facilidad fronteriza otorgada por el tratado minero para poder desarrollar proyectos binacionales, ya sea por la ubicación del mineral o por los servicios anexos que requiere la labor minera, como por ejemplo la exportación a través de puertos chilenos. Y es que establecer un área de operaciones permite operar a ambos lados del límite político internacional, conforme a la realidad geológica del yacimiento. Por otro lado, sólo tienen acceso al área de operaciones quienes desempeñen labores o sean autorizados por la empresa titular del Protocolo Adicional Específico y deben someterse al control de los organismos contralores de frontera (Policía de Investigaciones, Aduanas y Servicio Agrícola Ganadero) y cumplir con la normativa pertinente, sólo que se hace al ingresar y salir del área de operaciones y no al pasar del territorio de un país al otro.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e retiros a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

PROYECTO INNOVADOR EN LA REGIÓN

Cooperativa agrícola donará terreno para levantar observatorio astronómico en Illapel

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orsales

El director de la Cooperativa La Colonia, Hugo Polanco, dio a conocer el interés que tienen por materializar el proyecto de un observatorio astronómico y arqueológico en la comuna de Illapel, para lo cual, dicha organización dispondrá de un terreno de más de una hectárea para su construcción.

El dirigente mencionó que los intereses que los mueven a encabezar la iniciativa que les presentó la consultora EnAcción, es netamente el interés de la comunidad local, ya que la idea es tratar de darle un potencial y rescatar lo típico de esa zona, como la cultura Diaguita, los petroglifos y la visión que tenían sus ancestros en torno a la observación de las estrellas. “Tratar de que la gente, a través de este observatorio, pueda entender un poco más de la cultura Diaguita, conocer y, de paso, que esto traiga un polo de desarrollo con la gente que pueda venir de afuera”, indicó el dirigente, quien subraya que buscan también generar turismo para que se conozca de manera más profunda la belleza que hay en valles como el de Illapel o Salamanca.

“Acá tenemos lugares muy hermosos que la gente los desconoce y esta es una de las cosas que nosotros buscamos para que vengan personas a este sector, para que se encuentren también con residentes que hacen artesanía, comidas y que sea un lugar de esparcimiento turístico para quienes vengan y también para la gente local”, destacó Polanco.

Si bien reconoce que no es común que una cooperativa agrícola como La Colonia done terrenos para proyectos de esta naturaleza, explica que éstos están alejados de la contaminación lumínica de Illapel y que están dispuestos a cederlos en comodato a largo plazo. “No somos una comunidad cerrada y queremos ayudar, apoyar en temas como el turismo y a los habitantes. Por eso no nos cerramos a poder cooperar”, indica.

REGISTROS ARQUEOLÓGICOS

La idea del proyecto es que se pueda



Los terrenos que se han dispuesto para el observatorio astronómico y arqueológico en Illapel tienen un acceso expedito y caminos pavimentados.

CEDIDA

La Cooperativa La Colonia es la que donará los terrenos para concretar la iniciativa, con la que se busca desarrollar un polo de desarrollo para esa comuna. Cuentan como aliados con el municipio, universidades y otras entidades privadas.



“Acá tenemos lugares muy hermosos que la gente los desconoce y esta es una de las cosas que nosotros buscamos para que vengan personas a este sector”

HUGO POLANCO

DIRECTOR DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA LA COLONIA DE ILLAPEL

observar en el lugar los registros arqueológicos y se conozca la historia oral que se ha ido transmitiendo por generaciones, incluyendo la observación de los cielos.

Lo que más se destaca es que una cooperativa privada acoja el proyecto con una visión de futuro para poner en valor el territorio.

Trabajo en conjunto con la universidad

Gracias a un proyecto FIC del Departamento de Astronomía de la Universidad de La Serena se podrá generar un estudio etnográfico de los petroglifos ubicados en las cercanías del punto escogido para desarrollar la iniciativa. Este estudio lo lidera la profesora Amelia Ramírez de la ULS y el arqueólogo Ricardo Moyano, quienes llevarán a cabo un registro del arte rupestre del sector y un registro visual de un número determinado de adultos mayores que vivan en la comuna para conocer la relación histórica de las comunidades con la tierra y la bóveda celeste. Dicho estudio generará un informe que será la base para catalogar al futuro observatorio como una obra que contempla la relación permanente de los pueblos originarios con los astros.

Además el trabajo con las universidades permitirá firmar convenios y generar capacitaciones para la comunidad y los equipos profesionales de la municipalidad de Illapel.

Cabe recordar que el proyecto fue presentado por la consultora EnAcción, que dirige Nicolás Véliz, a la Cooperativa La Colonia y fue respaldada por la comunidad de Cárcamo, para luego, buscar el apoyo de la municipalidad y llevar adelante en conjunto esta empresa.

Para ello, se está trabajando por líneas paralelas: una, la vinculación con la comunidad. La otra, la vinculación con las universidades, y con el ámbito político-administrativo.

APOYO MUNICIPAL

Aunque el proyecto es encabezado por la cooperativa agrícola La Colonia, el municipio de Illapel es una de las entidades que están apoyándolo.

Así lo expresó en días pasados el alcalde de Illapel, Denis Cortés, quien dijo que ellos estaban convencidos de la tremenda potencialidad que tienen los cielos de la región, espe-

cialmente en Choapa y la comuna de Illapel, por lo que existían muchas oportunidades de poder disfrutar no sólo de los cielos, sino que de los vestigios arqueológicos, y como los pueblos originarios se relacionaban con la tierra y el cielo.

El edil valoró también que los comuneros hayan dispuesto de un espacio de sus tierras para la iniciativa.

Cabe destacar que una de las características positivas del terreno es que el camino para llegar a éste desde la carretera, está completamente pavimentado, lo que implica contar con una accesibilidad expedita y rápida.

UF 24.04.24: \$ 37.232,24

DÓLAR COMPRADOR: \$953,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 953,50

IPC MARZO: +0,4%

IPSA: +1,47%


Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.467,81 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,33% y cerró en 32.758,39 puntos.

DE ACUERDO A INFORMACIÓN DE CHILE ATIENDE

Los alcances que tendrá la implementación de las 40 horas

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

El viernes próximo, entrará en vigencia la Ley 21.561 que disminuye la jornada laboral a 40 horas. Normativa impulsada por el presidente Gabriel Boric, que viene a satisfacer una aspiración histórica que permitirá una mejor calidad de vida y bienestar para los trabajadores además de sus familias. En esta nota te explicamos algunas de sus características.

¿Más días de feriado?

Tanto el empleador como sus trabajadores podrán acordar, a través de un escrito, que las horas extraordinarias se compensen por días adicionales de feriado.

Esta compensación se regirá por el mismo recargo que corresponde a su pago. Es decir, por cada hora extraordinaria corresponderá una hora y media de feriado.

Como si esto no fuese suficiente, con la nueva ley, el trabajador podrá pactar con su empleador la distribución de la jornada laboral en cuatro días de trabajo y tres días de descanso.

Su disposición será gradual

La entrada en vigencia de la nueva ley se realizará así: 44 horas al primer año, 42 al tercero y 40 horas al quinto, contados desde su publicación.

“El Derecho del Trabajo se encuentra regido por una serie de principios en donde el más importante es el Protector. Entonces, con esta legislación se busca favorecer al trabajador. Se pretende que todas las modificaciones legales tiendan a conciliar la vida familiar con la laboral”, afirmó la académica de la Universidad Central (UCEN), Patricia Villegas. Cabe destacar que se incorporó un artículo en la normativa que prohíbe la disminución de sueldos tras la implementación de las 40 horas.

¿Qué pasa con los honorarios y part time?

Este proyecto de ley solo se aplica a los trabajadores que se rigen por el Código del Trabajo. Es decir, no se dispondrá en los contratos de honorarios ni tampoco a los funcionarios públicos.

Al mismo tiempo, la definición de la jornada parcial se desligará del cálculo de la jornada ordinaria, para establecerse en 30 horas semanales.

Eso sí, el proyecto de ley no modifica en nada las horas extra, por lo que estas se continuarán pagando como hasta ahora.

“Por ahora, esta normativa solo contempla a trabajadores del sector privado”, agregó la académica de la UCEN.

Trabajadores de casa particular

Se propone que las trabajadoras de casa particular puertas afuera no puedan exceder las 40 horas semanales. Adicionalmente, con el fin de garantizar una disminución efectiva de la jornada, el régimen de 15 horas semanales de trabajo adicional, pagado como horas extraordinarias, se restringe solo a las trabajadoras en jornada parcial (30 o menos) y con un máximo de 12 horas semanales.

En el caso de las trabajadoras de casa particular puertas adentro, se propone agregar, al actual régimen de jornada, dos días mensuales de descanso adicional de libre disposición. Estos días podrán acumularse de común acuerdo hasta un período de tres meses, garantizando el tiempo de descanso efectivo.

¿De cuánto será el período de colación?

La normativa del horario de colación no se modifica con esta Ley, por lo que la regulación se mantiene con un mínimo de 30 minutos, pero no establece un máximo.

En tanto, quienes realizan marcaje de asistencia permite que trabajadores que prestan servicios a distancia o remoto, o fuera de oficinas centrales de una empresa, también tengan derecho a acceder a una jornada de trabajo y los o las empleadoras se encuentren obligadas a garantizarla. Los estándares de los sistemas electrónicos son fijados actualmente por dictamen de la Dirección del Trabajo, por lo que se propone ajustar dicha situación a una Resolución dictada al efecto.

CITACIÓN INMOBILIARIA PAN DE AZÚCAR S.A

Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Pan de Azúcar S.A, en segunda citación, para el día viernes 31 de mayo a las 18:00 horas, en las dependencias del Club Pan de Azúcar, Avenida La Cantera N° 4355 – Coquimbo

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Cuenta del presidente
- 2.- Aprobación de estado financiero
- 3.- Elección de directores
- 4.- Varios

Beneficio para cuidadores

Madres, padres y cuidadores de menores de hasta 12 años, tendrán derecho a una banda de dos horas en total, dentro de la que podrán anticipar o retrasar hasta en una hora el comienzo de sus labores, determinando así también el horario de salida al final de la jornada.

Para ejercer este derecho, el trabajador deberá entregar al empleador el respectivo certificado de nacimiento o la sentencia que otorgue el cuidado personal de un niño, no pudiendo este negarse en casos determinados.

Si ambos padres son trabajadores, cualquiera de ellos, a elección de la madre, podrá hacer utilización de este derecho.

Artículo 22

Con esta normativa descienden las profesiones o labores que están sujetas al Artículo 22 (que actualmente permite que ciertos trabajadores como, por ejemplo, los periodistas puedan extender su jornada a máximo 45 horas semanales). Con esto, se busca evitar que existan actividades que, por sí mismas, priven de este derecho a los trabajadores.

Es así como la modificación que contempla es que solamente queden en esa condición quienes ejercen labores de alta gerencia dentro de las empresas, así como quienes no estén sometidos a fiscalización superior de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.

DE ACUERDO AL BANCO CENTRAL

Región de Coquimbo anota un crecimiento de un 3,5% impulsado por la minería

El instituto emisor dio a conocer el dato del PIB regional, el cual revela que la zona mostró un aumento que se explica por el buen momento por el que pasa dicho sector. En tanto, desde el gremio valoraron la cifra, pero recalcaron que los problemas de "permisología" todavía persisten, lo que puede afectar a las inversiones.



LAUTARO CARMONA

Desde el gremio minero, señalan que si bien el año 2023 fue un año relativamente positivo, la extensa tramitación de permisos sigue generando atrasos.

Dato:

¿Qué es el PIB?

Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el proceso productivo, a precios de comprador, es decir, el consumo.

"observamos que el primer semestre del año 2023 mostró un crecimiento más sólido, alcanzando cerca del 5,2%, mientras que este crecimiento se desaceleró en el segundo semestre, llegando a una tasa del 1,9% semestral", recalcó.

En esa línea, sostuvo que esto se debe a una estabilización en la producción minera durante el segundo semestre (creciendo solo un 0,8%) y una crisis más aguda en el sector comercial, que experimentó una caída del 7,9% durante ese periodo, comparado con una disminución del 4,4% en el primer semestre. "Estos datos revelan que todavía existen rezagos en la recuperación económica regional", enfatizó.

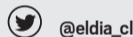
"PERMISOLOGÍA"

En conversación con Diario El Día, Paola Botto, presidenta del Consejero Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), aseguró que "el año 2023 fue relativamente positivo. Hay una tendencia general en el atraso de los permisos de los proyectos, pero de todas maneras, el crecimiento puede estar explicado por el inicio del proyecto El Espino (US\$ 42 millones de inversión en 2023, 280 puestos de trabajo y 16 empresas locales), el inicio de la construcción de proyecto Arqueros y procesos constructivos de la desaladora de Minera Los Pelambres".

"Todo esto implica mayor movimiento y encadenamiento productivo, pero no debemos olvidar que estamos en la fase inicial de esos proyectos", añadió Botto.

Finalmente, sostuvo que "es una noticia positiva en términos de cifras, pero los problemas de 'permisología' persisten. Se espera una mejor colaboración y alianzas público-privadas en el futuro para que este crecimiento se incremente".

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo



Este martes, el Banco Central reveló que en 2023 el Producto Interno Bruto (PIB) creció en 11 de las 16 regiones del país, registrándose un incremento de 0,2% para el total nacional. En ese sentido, la zona que más creció el año pasado fue la del Biobío, con una expansión del 5,9%, mientras que la que tuvo el mayor descenso fue la de Arica y Parinacota, con una caída del 2,4%.

En su informe, el ente emisor detalló que los resultados anuales fueron explicados por todas las zonas del país, destacando el Norte y Centro Sur como las de mayor contribución. "En tanto, en el cuarto trimestre, la zona Norte y la Región Metropolitana destacaron como las principales incidencias positivas", complementaron.

"En contraste, todas las zonas geográficas presentaron incidencias negativas decrecientes a lo largo del año para el consumo de los hogares. La Región Metropolitana fue la que más incidió en los resultados negativos de todos los trimestres del año", agregaron.

Por su parte, la caída del consumo de los hogares se explicó principalmente por el gasto en bienes no durables, seguido por el de durables. "Ambos componentes incidieron negativamente en todas las regiones", detallaron.

REGIÓN DE COQUIMBO AL ALZA

La información preliminar de las cuentas nacionales indica que el Producto

Aunque estas cifras son positivas en sí mismas, requieren ser analizadas con precaución y medida debido a que el año de comparación mostró un decrecimiento"

PABLO PINTO

RECTOR DE INSTITUCIONES SANTO TOMÁS

Interno Bruto (PIB) de la Región de Coquimbo creció un 3,5% durante el año 2023, explicado principalmente por el desempeño de la minería, seguida por los servicios personales y la industria manufacturera.

En tanto, el comercio y la construcción compensaron los resultados anteriores. También se advierte una caída en el consumo de los hogares de un 5,8%, que fue explicada por el menor gasto en bienes no durables y durables.

Al respecto, Pablo Pinto, doctor en Economía y rector de LAS instituciones Santo Tomás, comentó que "es un indicio muy positivo de estabilización y crecimiento a nivel regional. Sin embargo, este crecimiento está principalmente impulsado por

Es una noticia positiva en términos de cifras, pero los problemas de 'permisología' persisten. Se espera una mejor colaboración y alianzas público-privadas"

PAOLA BOTTO

PRESIDENTA DE CORMINCO

un significativo aumento del 9% en el sector minero y un crecimiento anual cercano al 10% en la industria relacionada".

"Aunque estas cifras son positivas en sí mismas, requieren ser analizadas con precaución y medida debido a que el año de comparación (2022) experimentó un crecimiento negativo o un decrecimiento, con una tasa de -0,3% (en comparación con igual período 2021)", añadió.

A su vez, el ingeniero comercial explicó que "esta situación puede exagerar la percepción de crecimiento, a lo que debe sumarse la caída de la actividad comercial, que disminuyó en un 6,2% anual en 2023 y que también impacta en la evaluación general de la economía regional".

Según Pinto, en líneas generales,

UN SOLITARIO VIAJERO EN MEDIO DE LA INMENSIDAD DEL ESPACIO

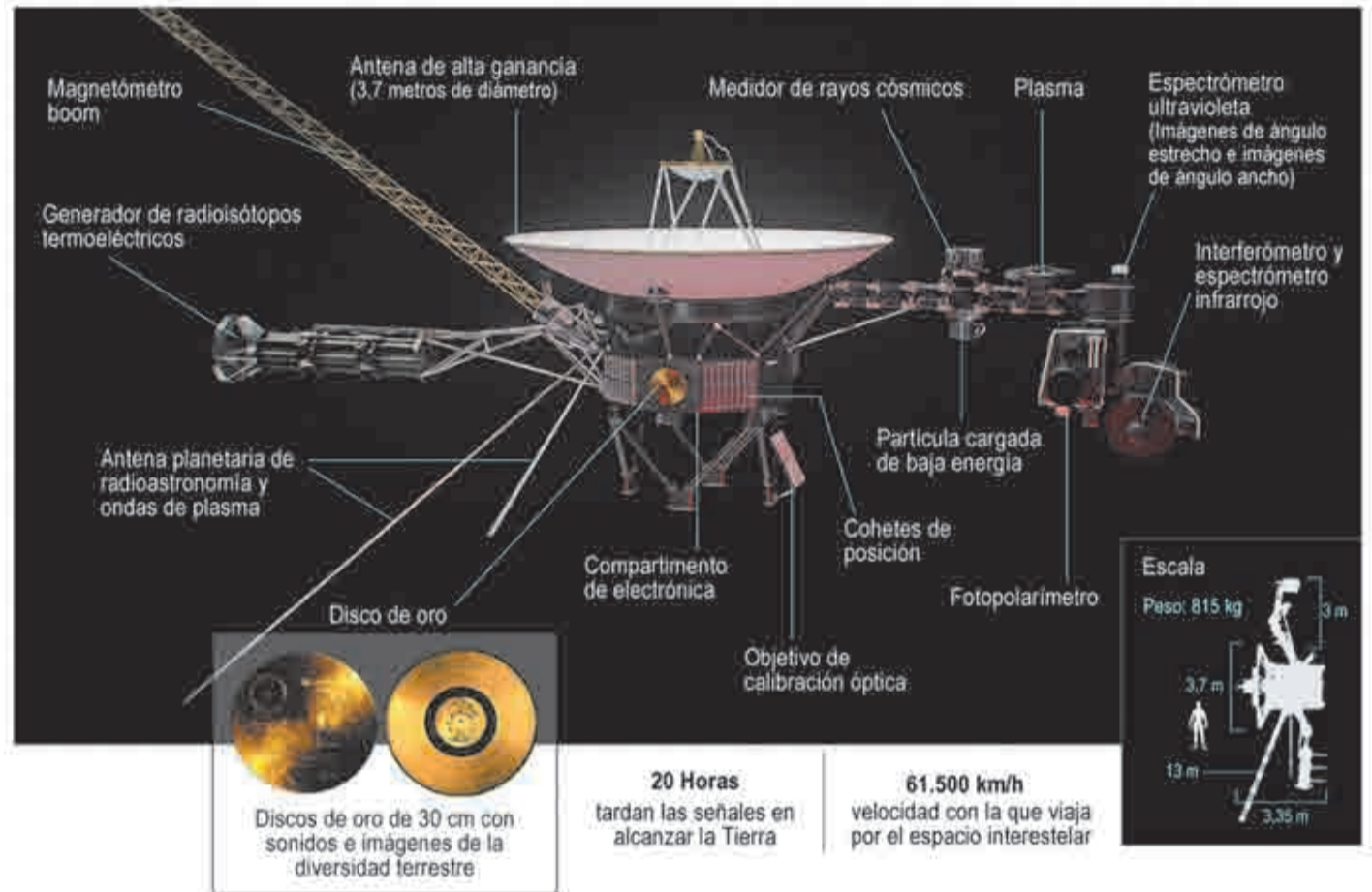
Voyager 1 vuelve a enviar datos legibles desde el espacio

Efe / Internacional

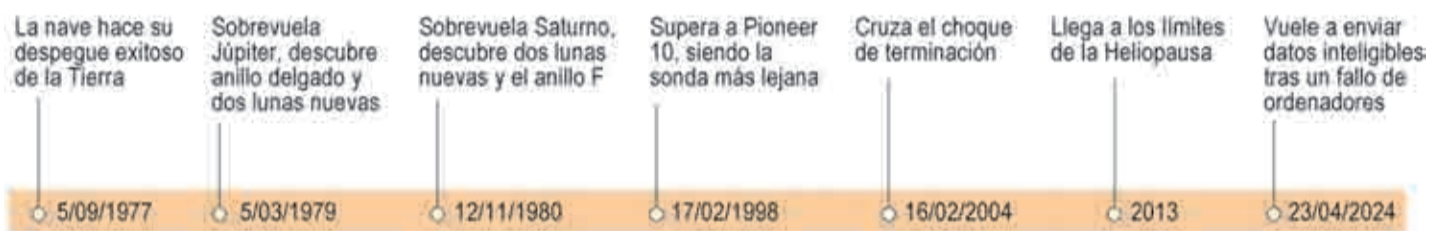
@eldia_cl

La sonda espacial, que se encuentra a unos 24.000 millones de kilómetros de distancia de la Tierra, volvió a enviar datos a la NASA por primera vez en cinco meses, demostrando aún su capacidad operativa, a pesar de llevar 46 años explorando el espacio.

Instrumentos de la sonda

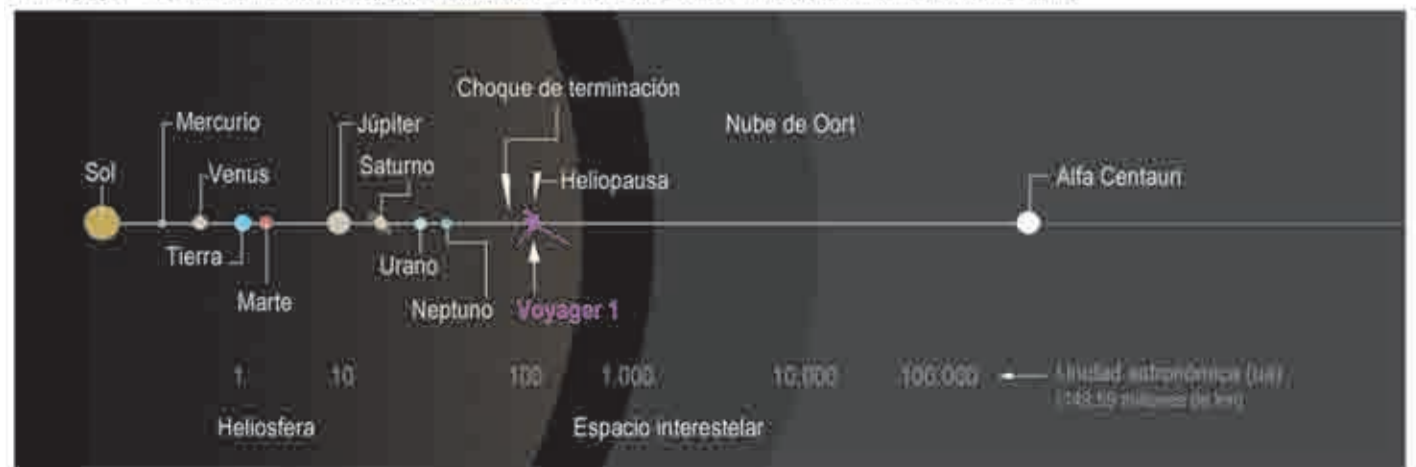


Principales hitos



Ubicación actual

La Voyager 1 se encuentra en el espacio interestelar, a más de 24.000 millones de kilómetros de la Tierra.



AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:30 hrs. Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

3 dormitorios, 1 baños en La Rinconada, Parcela 130, Lote 6 F: 990773252 - 992955729

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

La Serena Villa El Indio \$400.000 a \$380.000, F: 932156463

ARRIENDO - LOCAL

La Serena, centro arriendo local, 100mt2, F: 995419943

Arriendo local Cienfuegos 665 La Serena, F: 967295046

Local comercial, con patente de comida rápida al día, equipado, Emilio Bello (al lado consultorio). F: 971071538

Arriendo local de comida con patente, semi amoblado, bodega y baño, Coquimbo. F: +56938933325

ARRIENDO - TERRENO

Arriendo terreno con casa agua y luz, sector Altovalsol llamar al fono: F: 966454106

VENDO - CASA

La Serena, sector Serena Golf UF 6390 conversable, casa nueva, 3d 3b amplio patio y antejardin cocina amoblada, F: 994706283

"Vendo casa Serena Centro 3D 1B 3.700 UF F: +56961390080."

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Cristóbal Colón 943, \$250.000.000 propiedad en oferta 375 m2, 5 Depto. con estacionamiento construcción nueva, negociable, tasación comercial \$370.000.000. F: 977577667

La Serena, Avda. del Mar, Depto. amoblado, 93 m2, 2d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega, 4.200 UF. F: 991626630

La Serena, Guillermo Ulriksen departamento 65mt2 3d 2b lado supermercado Jumbo estacionamiento bodega, 3.000UF F: +56991626630

\$52.000.000 (conversable) departamento Juan Antonio Ríos, Coquimbo, cerca Mall Vivo, 3d 1b F: 961916654- 966581341

VENDO - TERRENO

Parcela 9400m en el Valle, 15 km de La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$65.900.000 Tel F: 927618630

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan Suv Quasquai 2014 papeles al día, buen estado precio \$7.200.000 conversable F: 972642245

Vendo Toyota Rav4 lujo 4wd 2,5 full automático año 2014 127.400 kms, gasolinero, 5 asientos. Valor: \$ 9.900.000. Fono: F: +569964969219

VENDO - CAMIONETA

Kia Sportage 2014 2.0, mecánico, color plata, muy buen estado, único dueño, \$7.000.000. F: 999593688

Camioneta Mitsubishi Work, 2020, d/c, único dueño, \$13.500.000. F: 977574037

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Soldador. F: 987258496 - 942319805

Fundación IMSA Requiere contratar psicólogo, disponibles turnos de 22 y 44 horas semanales, mínimo 2 años con experiencia en tratamiento con jóvenes infractores de ley (senda). Disponibilidad Inmediata. Interesados: enviar sus documentos F: paicarlosdante@gmail.com

Fundación IMSA Requiere contratar Psicopedagogo, disponible de 22 horas semanales, mínimo 2 años de experiencia en tratamiento con adolescentes. Disponibilidad Inmediata. Interesados: enviar sus documentos F: paicarlosdante@gmail.com

Colegio Los Conquistadores de Monte Patria, requiere contratar Profesor (a) de Lenguaje y Comunicación para Enseñanza Media. Enviar antecedentes a: F: conquistadoresmp@yahoo.es

Colegio Domingo Santa María de La Serena, requiere contratar: Docente de Matemáticas

(Generalista o Especialista), por 44 horas para 5° y 6° Básico (Reemplazo). Docente Generalista con mención en Matemática para apoyo pedagógico por 24 horas de contrato. Enviar antecedentes a: irene.pizarro@cdsmls.cl ó F: paula.tapia@cdsmls.cl

Se necesita Profesor(a) de Educación General Básica con mención en Lenguaje o Profesor(a) Lenguaje Enseñanza Media. Enviar Currículum a: F: clc.coquimbo@gmail.com

Se necesita para empresa de arriendo de maquinarias y equipos eléctricos para la construcción persona con conocimientos en herramientas eléctricas y Mecánico de motores estacionarios. Enviar currículum a postulacionmeccanico2023@gmail.com, con pretensiones de renta F: .

Empresa áreas verdes requiere contratar: Ayudante de Supervisor (Tec. Agrícola/ Ing. Agrícola/Ing. Agrónomo). Lectomap (con moto, Licencia C). Chofer Bodcat (Licencia D). Ayudante de maestros. Ayudantes de taladores. Taladores (experiencia uso motosierra). Cortadores de pasto (experiencia uso máquina cortar pasto y orilladoras). Presentar C.V, en Libertad 1095 o enviar a correo: franciscapizarro@sigloverde.cl

EMPLEO BUSCAN

Paseo de mascotas en La Serena y Coquimbo, consulte sectores y horarios F: +56985188780- +56992911807

Ingeniero de Minas ULS, se ofrece para realizar proyectos mineros, uso de Software mineros. F: 987277296

GENERALES

VENDO

Vendo Living 3 cuerpos de ocasión \$80.000, F: 998109825

Vendo Derecho de Llaves empresa funcionando excelente rentabilidad comprobable rubro casas prefabricadas en la IV Región, se traspasa renta excelente ubicación una inversión segura llegar y trabajar, solo reales interesados, valor \$ 65.000.000, wsp F: +56983948257

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Paseo de mascotas en La Serena y Coquimbo, consulte sectores y horarios F: +56985188780-+56992911807

Abogados especialistas en las siguientes materias: pensión alimenticia, autorización de cambio de nombre, divorcios, autorización salida del país, posesiones efectivas, redacción de contratos y escrituras, defensasjuridicafs@gmail.com, Wasap F: +56923982115

VARIOS

Citación reunión ordinaria. Fecha 04 Mayo 2024, 14.00 horas, primer llamado, 14.30 hrs segundo llamado lugar Junta de Vecinos N° 25 del Molle, temas a tratar: - Cumplimiento de programa comprometido, 2-Balance contable del período directiva anual, 3- Arriendos de regantes no socios, 4- Personas que riegan y alegan derechos de agua sobre canal, 5- Elección de Junta calificadora para elección nuevo directorio, 6- Otros que la asamblea requiera. La Directiva F: ...

Hombre busca mujer entre 38 y 46 años para una relación seria contacto F: 991960619

SÓLO MAYORES

Claudia, linda, delgadita, excelente atención. F: 933483127

Natalia paraguaya, recién llegada, súper promoción. F: 948760750

COLEGIO LOS CARRERA DE COQUIMBO

NECESITA

PROFESOR(A) BÁSICA

Presentar Curriculum en Abtao 190 COQUIMBO

EXTRACTO

En causa Rol V-63-2020, caratulada "PIZARRO", ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, por sentencia ejecutoriada de fecha 16 de noviembre de 2020, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de HUGO HERNAN PIZARRO AVILA, viudo, cédula de identidad N° 3.958.693-2, pensionado, con domicilio en Casa de Reposo Araucaria, ubicada en Pasaje Manuel Rodríguez N° 99 Guayacán Alto Coquimbo, y se designó como curador general definitivo a HUGO RICARDO PIZARRO YAÑEZ, cédula de identidad N° 9.024.187-7 técnico en administración de empresas, con domicilio en Coquimbo, Avenida Salvador Allende N° 36, Sindempart, liberándolo de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública.- *Hugo Hernán Pizarro Avila, no tiene la libre administración de sus bienes.*

Mónica Beatriz López Velic
Secretario PJUD
Diecinueve de abril de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena en causa Rol C-1363-2021, caratulada "Banco del Estado de Chile con Martínez", rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en San Felipe N° 1439, que corresponde al lote 14 manzana D, Población Viviendas Progresivas San Ramón I Etapa, Coquimbo. Inscrito a fojas 4389 N° 2407 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2012. Rol de avalúo N° 1267-44, comuna de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$17.822.878, que corresponde al avalúo fiscal. Precio pagadero al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es la suma de \$1.782.287.

Secretario Subrogante.
Alberto Eduardo Codoceo Collao.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



COPA SUDAMERICANA

Un Coquimbo en estado de gracia desafía al invicto Racing

Tanto el cuadro aurinegro como la academia llegan en un buen momento deportivo al duelo por la tercera fecha del Grupo H, aunque el conjunto regional vivirá este encuentro sin su entrenador, Fernando Díaz, quien se encuentra hospitalizado por una neumonía.



LAUTARO CARMONA

En el torneo local y ante Sportivo Luqueño, Coquimbo Unido se ha hecho fuerte en casa, lo que espera repetir hoy, ante el Racing de Avellaneda.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

El conjunto pirata que tendrá en la banca a Esteban González —producto de la hospitalización del entrenador Fernando Díaz, quien se recupera de una neumonía— buscará darle alcance en el primer lugar al cuadro de Racing de Avellaneda, encuentro que se iniciará a las 18:00 horas, en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

El conjunto albiceleste líder de la llave H, llega al puerto con el propósito de mantenerse en ese puesto de privilegio, dando un paso que comience a garantizar su presencia en los octavos de final del torneo internacional. De esa manera mantendrá el liderato y su invicto, considerando eso sí, que estará al frente de un cuadro chileno que llega con un rendimiento al alza que lo ha llevado a los puestos de avanzada de la liga nacional.

Coquimbo Unido tiene un equipo titular sólido, con un buen ataque, formado por Andrés Chávez y Luciano Cabral, al que se le sumó el juvenil de 17 años, Martín Mundaca, que ya debutó en la Sudamericana ante el paraguayo Sportivo Luqueño y en la liga lleva tres goles. "Es un chico súper inteligente, tácticamente no parece joven. Es poco común en-

contrar ese tipo de jugadores, por eso está marcando esa diferencia", destacó el técnico Esteban González.

El barbón tiene claro que se juega el primer lugar de la llave. Un triunfo no sólo le permite darle alcance a los pupilos de Costas, sino que además, lo meterá en la pelea por el primer lugar de la llave de cara al inicio de la segunda rueda, considerando que tendrá dos salidas consecutivas ante Sportivo Luqueño y ante el mismo Racing, para cerrar en el puerto ante el Red Bull Bragantino, de Brasil.

Para ello pondrá sobre el césped porteño un equipo en alza, maduro, compacto, que ha logrado dos paridades y tres triunfos en los últimos cinco compromisos de liga y que doblegó sin apremios al Sportivo Luqueño en la fecha anterior en su primer triunfo internacional de la temporada.

Esa solidez de todas sus líneas, se ha visto fortalecida en las últimas jornadas con la recuperación goleadora del "Comandante" Andrés Chávez, que lleva anotando de manera consecutiva en las últimas tres fechas y quien tiene claro que este es el partido que deben trabajar para quedarse con los 3 puntos.



GRUPO H

Resultados fecha 3

18:00 Coquimbo U. Vs. Racing
20:00 Bragantino Vs. Sportivo Luqueño

Próxima fecha 4

Mayo 08/2024

18:00 S. Luqueño Vs. Coquimbo Unido
20:00 Bragantino Vs. Racing

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Racing	6	2	2	+5
Coquimbo U.	3	2	1	0
Bragantino	3	2	1	-2
Sportivo Luqueño	0	1	0	-2

En su duelo anterior de la Copa Sudamericana Racing venció en casa a Bragantino con un contundente marcador de 3-0, mientras que Coquimbo sumó su primer triunfo ante Sportivo Luqueño también siendo local, por la cuenta mínima,


con gol de Chávez.

El deté auxiliar del aurinegro, aseguró ayer, en la conferencia de prensa, que se enfrentarán a un rival de gran nivel, quizás el más poderoso y renombrado del grupo. "Racing es exigente. Ofensivamente hace mucho daño. Hace un desgaste en busca del gol en los primeros minutos. Tiene rapidez en las transiciones y un líder atrás que es Gabriel Arias".


No obstante, puntualiza que lo importante, por sobre las virtudes del rival, es que Coquimbo lleve el partido a su estructura. "Las victorias nos han hecho muy bien. Motivan a los jugadores, estamos llenos de confianza. Nos hemos enfocado en los últimos días en recuperar a los jugadores tras el duelo con O'Higgins y llegamos con todos ellos a estos partidos, salvo la ausencia de Salvador Sánchez", indicó.

El elenco trasandino, por su parte, viene de quedar eliminado en la Copa de la Liga, aunque llega con un envión de seis partidos consecutivos ganando.

Hoy, si consigue ese propósito manteniendo el puntaje ideal, dará un paso muy importante hacia los octavos de final.

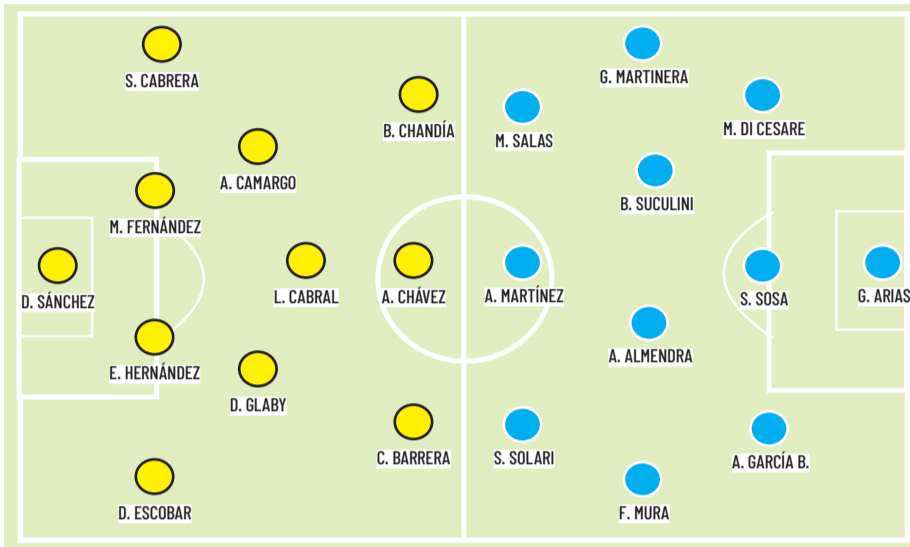


COQUIMBO



RACING

ESTADIO: Francisco Sánchez Rumoroso
ÁRBITRO: Carlos Betancur (COL). **HORARIO:** 18:00 HRS



Director Técnico:
Esteban González

Director Técnico:
Gustavo Costas

Ganadores concurso Diario El Día - DIRECTV

Durante este martes, Diario El Día llevó a cabo un concurso en el que se regalaron 5 entradas dobles para el encuentro entre Coquimbo Unido y Racing de Avellaneda por la Copa Sudamericana 2024, partido que se jugará esta tarde en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

Para ganarse las entradas, los concursantes debieron escribir en la sección de comentarios de la página de Instagram de Diario El Día el nombre de un jugador que vistió la camiseta de ambos equipos, tras lo cual, debían compartir la publicación en sus historias.

Así, los ganadores de las entradas fueron Ana Reyes Roa, María Muñoz Reyes, Milthon Ogalde Zapata, Rolando Ogalde González, Sergio Pizarro Toledo, Patricio Ibacache Castillo, Germaine Hermsilla Fuentes, Alejandro Alfaro Galdames, Romina Cisternas Godoy y Esteban Espinoza Guerrero.

En relación a los jugadores que vistieron los colores de ambos planteles, se encuentran jugadores de la talla de Juan Ramón Fleita, Jorge Pestaña Díaz, Pedro Perico Ojeda, Norberto Ortega Sánchez y Diego Manicero.



El Nano Díaz deja la UCI

La primera y principal baja de Coquimbo Unido para esta tarde-noche en el fortín de El Llano es su entrenador Fernando Díaz, quien se encuentra hospitalizado desde el pasado sábado en el hospital San Pablo de Coquimbo, producto de una neumonía, lo que ha sido confirmado por el cuerpo médico del elenco aurinegro. Díaz, se ausentó el fin de semana de la banca porteña en el partido por la novena fecha del torneo ante O'Higgins, siendo reemplazado por su ayudante técnico, Esteban González, quien lideró al equipo que doblegó por 2-0 a los celestes de la tierra histórica. El doctor Rodrigo Araya, médico internista del hospital San Pablo de Coquimbo y jefe del área médica de Coquimbo Unido, confirmó que Díaz comenzó hace un par de semanas con un cuadro respiratorio que venía en mejoría, aunque el pasado sábado presentó un mayor compromiso. "El sábado en la tarde se presentó un mayor compromiso, por lo cual tras una ecografía pulmonar, se evidenció que presentaba una neumonía en el lóbulo inferior derecho el que estaba afectado en su totalidad". Por lo mismo, esto llevó a su internación en la UTI del San Pablo. El profesional comunicó ayer martes que, "aunque ya se recuperó de sus disfunciones, aún persiste la disfunción pulmonar por el compromiso infeccioso. Ha respondido bien a los antibióticos, prácticamente sin oxígeno, con pequeñas dosis cuando se moviliza, menos dolor, mejor control de sus síntomas, que provocó que fuera dado de alta de la UCI para seguir en sala básica su tratamiento". El médico señaló que están a la espera que continúe su evolución que ha sido satisfactoria para poder ser dado de alta. "Ojalá esta semana pueda ser trasladado a su hogar y completar el tratamiento de forma ambulatoria", concluyó.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	21	9	6	+8
2 Palestino	18	9	5	+10
3 U. Española	16	9	5	+5
4 Iquique	16	9	5	+4
5 Coquimbo U.	15	9	4	+3
6 Everton	14	9	4	0
7 Colo Colo	13	9	4	+2
8 O' Higgins	13	9	4	-2
9 Cobreloa	13	9	4	-5
10 U. Católica	12	9	3	+1
11 Huachipato	12	9	3	-2
12 Ñublense	11	9	3	-1
13 A. Italiano	8	9	2	-4
14 Cobresal	6	9	1	-4
15 U. La Calera	6	9	1	-7
16 Copiapó	6	9	2	-8

Programación Fecha 10°

Viernes 26/04

19:00 O'Higgins Vs. U. Española

Sábado 27/04

15:00 Copiapó Vs. U. Católica

17:30 Ñublense Vs. Cobreloa

Domingo 28/04

12:30 Everton Vs. Coquimbo U.

15:00 Huachipato Vs. U. de Chile

18:00 Colo Colo Vs. U. La Calera

20:30 Iquique Vs. Palestino

Lunes 29/04

20:30 A. Italiano Vs. Cobresal

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	22	9	7	+7
2 Rangers	19	9	6	+6
3 Limache	16	8	5	+10
4 Antofagasta	16	9	5	+5
5 AC. Barnechea	15	9	4	+3
6 Recoleta	15	9	5	-1
7 Magallanes	13	9	4	+2
8 Santa Cruz	13	9	4	-1
9 San Luis	13	8	4	-2
10 San Marcos	12	9	4	+2
11 Stgo. Wanderers	11	9	3	-2
12 Stgo. Morning	10	8	3	+1
13 Temuco	9	9	3	-6
14 U. de Concepción	9	8	3	-7
15 Curicó U.	7	9	2	-7
16 U. San Felipe	3	9	1	-10

Programación Fecha 10°

Sábado 27/04

15:00 Santa Cruz Vs. Antofagasta

17:30 Stgo. Morning Vs. U. de Concepción

17:30 Curicó Vs. Temuco

20:00 San Marcos Vs. Barnechea

Domingo 28/04

12:30 Recoleta Vs. Magallanes

18:00 U. San Felipe Vs. Rangers

Lunes 29/04

20:30 Limache Vs. La Serena

Aplazado

Wanderers Vs. San Luis

CARTELERA DEPORTIVA

TENIS

MASTER 1000 MADRID STAR+/ESPN
05:00 Primera ronda

FÚTBOL

FRANCIA - LIGA 1 STAR+/ESPN
13:00 Lorient Vs. PSG

ARGENTINA - PRIMERA B DSPORTS/618
14:00 Acassuso Vs. Sacachispas

URUGUAY - TORNEO NACIONAL GOLTV
14:00 Rampla Jrs. Vs. D. Sporting

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE
14:45 Wolverhampton Vs. Bournemouth STAR+
15:00 Everton Vs. Liverpool STAR+

15:00 Manchester U. Vs. Sheffield STAR+/ESPN
15:00 Crystal Palace Vs. Newcastle STAR+

ITALIA - COPA STAR+/ESPN2
15:00 Atalanta Vs. Fiorentina

COPA LIBERTADORES
18:00 Botafogo Vs. Universitario STAR+/ESPN5
18:00 Huachipato Vs. The Strongest STAR+/ESP2

18:00 Nacional Vs. D. Táchira STAR+/ESPN7
20:00 Libertad Vs. River Plate STAR+/ESP2

20:30 I. del Valle Vs. Palmeiras STAR+/ESPN5
20:30 Bolívar Vs. Flamengo STAR+/ESPN7

COPA SUDAMERICANA
18:00 Coquimbo U. Vs Racing DSPORTS/610

18:00 Danubio Vs. A. Paranaense DSPORTS2/612
20:00 Bragantino Vs. S. Luqueño DSPORT+/613

20:30 Real Tomayapo Vs. Belgrano DSPORTS/610
22:00 Rayo Zuliano Vs. S. Ameliano STAR+/ESPN3

BÁSQUETBOL

EUROLIGA - CUARTOS DE FINAL DSPORTS2/612
15:00 Barcelona Vs. Olympiacos

NBA - PLAYOFFS (JUEGO2) STAR+/ESPN2
19:30 Miami Vs. Boston

BÉISBOL

MLB - TEMPORADA REGULAR STAR+/ESPN3
18:30 Philadelphia Vs. Cincinnati

TRAS DECLARACIÓN DEL FUTBOLISTA

Erwin Duran niega haber tenido una polémica con Gonzalo Laufer

El zaguero de Santa Cruz, trató de "ordinario" al jefe técnico de los papayeros, luego del triunfo del cuadro rojo en el estadio La Portada, el que lo mantiene en la cima de la clasificación.

Carlos Rivera / La Serena

 @eldia_cl

El partido entre CD La Serena con Santa Cruz, ganado por el cuadro serenense de manera agónica a noche del lunes en el estadio La Portada, se sigue jugando luego de la polémica publicación que realizó el defensa del elenco de la zona colchaguina, Gonzalo Laufer, quien se quejó del entrenador de La Serena, Erwin Durán.

Aunque en la transmisión televisiva se ve a un jugador del cuadro local abrazando a Laufer, cerca de él, de espaldas Erwin Durán, saluda a sus dirigidos, aunque tras un tiro de cámara se ve lanzando un beso y moviendo su mano derecha, dirigidas a alguien que no aparece en pantalla y que se encuentra en la cancha.

No pasaron muchas horas hasta que el defensa, en sus redes sociales encendió una polémica que claramente va orientada al entrenador serenense, aunque no menciona su nombre.

"Pu (...) que ha costado dignificar nuestra profesión y que nos miren con otros ojos, pero algunos se



LAUTARO CARMONA

La Serena festejó de manera agónica la noche del lunes en La Portada, y eso provocó la molestia de algunos jugadores del cuadro de Santa Cruz.

encargan de tirar por tierra todo eso", escribió el defensor en sus redes sociales. "Increíblemente el menos indicado es el encargado de ensuciarlo... qué más se puede esperar de alguien ordinario y mala clase dirigiendo al rival. Todo se equilibra, acuérdate... el año pasado que lamentablemente descendiste a un equipo grande del sur... no tenías la soberbia y ordinariez de hoy... perdón, ordinario has sido siempre" (sic), cerró el futbolista.

Al parecer los dichos entre ambos comenzaron cuando Laufer sacó al delantero serenense, Sebastián Molina, quien se había lesionado en una imagen que dio la vuelta al mundo.

Frente a este hecho, el técnico de los papayeros, Erwin Durán,

consultado por El Día, negó que haya existido algún problema con el futbolista. "La verdad es que no tengo idea. Me he dedicado a trabajar, tengo listo ya lo que es Limache" —el siguiente rival en la décima fecha—, "ya estuve con el cuerpo técnico coordinando todo. Incluso el viaje el domingo a las 10:00 horas", recalzó.

—El jugador en su denuncia se refiere a usted aunque no lo menciona con su nombre.

"No he visto las redes sociales. Mi hijo algo me comentó y la verdad es que no sé qué se puede decir. No me preocupa para nada".

—¿No tuvo ningún incidente con él al término del partido, entonces?

"La verdad es que no. No tuve nada hacia él. Quizás él, a lo mejor como perdieron, pueda estar un poco ofuscado, pero no se que pudo haber asado. Pero no quiero hablar de eso. No me desgasto en ese tipo de cosas".

POLIDEPORTIVO

Colo Colo resigna un opaco empate ante Alianza Lima en la Copa Libertadores



EFE

Un discreto empate en calidad de local, en el marco de la tercera fecha del Grupo A de Copa Libertadores, consiguió Colo Colo ante Alianza Lima en el Estadio Monumental.

Un resultado que no esperaba el conjunto chileno que se complicó en la Copa Libertadores 2024. Los de Jorge Almirón volvió a chocar con un muro defensivo y no supieron resolver el puzzle que le propuso el cuadro peruano. Al final, un empate con sabor muy amargo. Colo Colo llegó a 4 puntos en el grupo al igual que Fluminense, que el jueves visitará a Cerro Porteño en Paraguay.

Juegos Deportivos Nacionales serán en Temuco con 14 disciplinas



IND

En el salón plenario del Comité Olímpico de Chile, las principales autoridades deportivas de nuestro país dieron a conocer que los Juegos Deportivos Nacionales 2024, se realizarán en Temuco como sede principal, y en Pucón y Villarrica como subsedes, entre los días 22 de septiembre y 5 de octubre.

Éstos serán los más grandes de la historia de nuestro país en cantidad de deportes a disputarse, siendo 14 convencionales y 6 adaptadas, por lo que se espera que compitan cerca de 3.000 deportistas de todas las regiones de Chile.

EXTRACTO

En los autos gestión voluntaria Rol V-1198-2012, sobre organización de Comunidad de Aguas Subterráneas de Illapel, caratulada "MANQUEZ/", seguidos ante el Juzgado de Letras de Illapel, por sentencia de fecha 11 de diciembre de 2023, se declaró constituida la Comunidad de Aguas Subterráneas de Illapel, cuya jurisdicción se extiende sobre el Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común de Illapel, ubicado en la comuna de Illapel, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo. Ministro de Fe del Tribunal.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés.
Secretario PJUD
Dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
☉Papas cocidas☉una ensalada
Surtida o Chilena☉un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado Letras La Serena ordenó notificación avisos causa 1534-2022, "BANCO DE CHILE/ARAYA". Escrito 18 marzo 2024. EN LO PRINCIPAL: Solicita cumplimiento incidental sentencia.

OTROSÍ: Solicita liquidación deuda, tasación y regulación costas. La Serena, veintiséis marzo dos mil veinticuatro. A lo principal: Como se pide, con citación. Notifíquese personalmente o por cédula. Al otro: Como se pide. Dictada Karla Daniella Malebrán Torres.

Escrito 2 abril 2024. Reposición resolución 26 marzo 2024 que dispone "Notifíquese personalmente o por cédula" y en su lugar, ordene notificación demandado por tres avisos.

La Serena, ocho de abril dos mil veinticuatro. Se acoge reposición en sentido que practique notificación, de forma extractada, por avisos publicados en diario El Día esta ciudad. Proveyó Karla Daniella Malebrán Torres.

JUEVES
25
17:00 HRS

paseo
BALMACEDA



CDLS Y MALL PASEO BALMACEDA TE INVITA AL

LANZAMIENTO

TERCERA CAMISETA GRANATE 2024

MÚSICA | DESFILE | PREMIOS Y MÁS

TE ESPERAMOS EN LA TIENDA GRANATE
MALL PASEO BALMACEDA | SEGUNDO PISO | SECTOR PATIO DE COMIDA

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																			
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																	
HOY 13/18 Radiación 5	JUEVES 11/18 Radiación 5	VIERNES 12/17	HOY 14/17 Radiación 5	JUEVES 13/17 Radiación 5	VIERNES 12/16	HOY 7/27 Radiación 8	JUEVES 7/26 Radiación 8	VIERNES 7/23	HOY 8/23 Radiación 10	JUEVES 8/22 Radiación 10	VIERNES 7/21	HOY 9/26 Radiación 10	JUEVES 8/26 Radiación 10	VIERNES 7/24	HOY 17/28 Radiación 11	JUEVES 16/27 Radiación 11	VIERNES 14/24	HOY 7/266/24 Radiación 11	JUEVES 5/21 Radiación 11	VIERNES 12/17 Radiación 11	JUEVES 12/16 Radiación 11	VIERNES 11/16	HOY 8/22 Radiación 11	JUEVES 7/20 Radiación 11	VIERNES 7/18

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil noches de Onur y Sherezade 18:30 La traición 19:30 Pasión Prohibida

20:30 CHV Noticias central
22:45 Got Talent Chile
00:30 Dr. Milagro
01:30 CSI: Las Vegas
02:30 Vidas en riesgo
03:30 Infieles

05 UCV TV

06:00 Swisslab 08:00 El buscador Kitsch 08:30 Antena 3D 12:00 Swisslab 13:00 Somos un plato 14:30 El buscador Kitsch 15:00 Yesterday 15:30 Guardianes de la bahía 16:30 Claudia Conversa 18:00 Los secretos de... 18:30 Sígueme

20:30 Toc Show
22:00 Tal cual
00:00 Toc Show
01:00 Sígueme
02:00 Tal cual
04:00 Claudia Conversa
05:30 Swisslab

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:30 Saras y Kumud 18:30 El amor más grande 19:30 Antena 3D

20:30 Swiss Nature Labs
22:00 Caja de Pandora
00:00 A confirmar
02:00 Fin de transmisión

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 Amor en juego 15:15 ¿Quién se robó mi vida? 16:15 Caso cerrado 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Ahora caigo

21:00 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:45 Yo decido amar
23:50 Todo por mi familia
00:45 24 Noche
01:30 TV Tiempo
01:45 El Clon
02:15 Mea Culpa
03:15 El cuento del tío
04:15 Chile conectado

11 Mega

05:00 Oye 07:00 Meganoticias amanece 08:00 Mucho gusto 12:00 Meganoticias alerta 15:00 El tiempo 15:05 Juego de Ilusiones 15:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:00 Papá en apuros. 19:00 Seyran y Ferit. 20:00 Al sur del corazón

21:20 Meganoticias Prime
22:10 El tiempo
22:15 Como la vida misma
23:00 Generación 98
23:45 Seyran y Ferit
00:30 Secretos de sangre
01:30 Como la vida misma
02:15 Juegos de poder

13 Canal 13

06:00 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Ana de nadie 15:35 Melissa 17:55 Avance Ganar o servir? 18:00 Rastrros de mentiras 19:00 ¡Qué dice Chile!

20:45 Teletrece
22:10 El tiempo
22:15 Ganar o servir? Extra
00:15 Secretos de familia
01:00 Ganar o servir? Extra
02:00 Teletrece noche
03:00 La ley y el orden
04:00 T13 en vivo informa
05:00 3x3

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares y amigos que nos acompañaron en la despedida de quien fuera en vida nuestra querida:

✝ **MIGUELINA JULIA ROJAS ZAPATA**
(Q.E.P.D.)

Especialmente a todos quienes nos hicieron llegar sus condolencias y muestras de cariño. Reciban la eterna gratitud de:

FAMILIA ARAVENA TAPIA

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida hermana, cuñada y tía, señora:

✝ **PABLITA ORTUZAR RAMIREZ**
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en Colegio Verbo Divino de Las Condes, Santiago, donde hoy, a las 15:00 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales se realizarán en el Cinerario del Parque del Recuerdo a las 17:00 horas.

FAMILIA ORTUZAR GELTEN

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares y amigos que nos acompañaron en la despedida de quien fuera en vida nuestra querida madre, abuela, bisabuela y suegra señora

LIA ESTER GONZÁLEZ PIÑA

(Q.E.P.D.)

Especialmente a todos quienes nos hicieron llegar sus condolencias y muestras de cariño. Reciban nuestra eterna gratitud

FAMILIAS:
ESPINOZA GONZÁLEZ, ESPINOZA VERGARA, DIAZ ESPINOZA, GUERRERO ESPINOZA, ÓRDENES ESPINOZA, NIETOS Y BISNIETOS

**¡SÍGUENOS!
EN NUESTRAS
REDES
SOCIALES**

www.arzobispadodelaserena.cl

koinonia.laserena

Revista Koinonía

arzobispadoLS

Arzobispado de La Serena

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

Vida Social

INVITACIÓN

Fundación Fortezza invita al Stand Up Comedy de Renata Bravo y posterior fiesta bailable, a efectuarse el viernes 26 de abril, desde las 21:00 horas, en el Hotel Serena Suite. Adhesiones a través de Punto Ticket.

SANTORAL

Fidel	
URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Farmacia Solidaria Eugenio	
Marzal 121 Local 7	
OVALLE	
Farmacia Dr. Simi Benavente	
41	

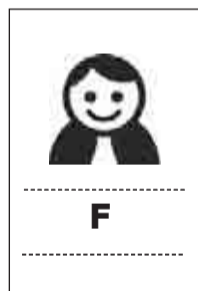
Mareas

HOY		
04:00	0.39 B	
10:24	1.55 P	
16:47	0.42 B	
22:33	1.26 P	
MAÑANA		
04:24	0.42 B	
10:54	1.59 P	
17:25	0.42 B	
23:05	1.19 P	

Sudoku

	8			5	9		
	1			6	9		4
9	3			4		7	1
	9			3			1 8
	7			1			9
5	6			8	4		3
8		6		5			7 9
1			6	2			8
		3	8				4

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	4	9	1	6	8	3	5	7
5	8	3	7	2	9	6	4	1
6	7	1	3	5	4	9	2	8
7	2	3	4	8	6	1	9	5
9	6	5	1	2	5	8	3	7
8	1	9	3	7	4	2	6	5
1	9	7	8	4	2	5	3	6
4	5	8	6	9	3	7	1	2
3	8	5	2	1	7	4	6	9

Puzzle



torradas	↙	canoa	vacuno	aluminio	tami-zaban	Puzzle Nº 6377
rostros, inv.						*cont. de la lectura
*la foto						
regalas				dígrafo		
lantano, inv.				indio austral		
admitir				mezclara		
sobre-todo	↙	ente, inv.	región griega	madre de Ismael	sobera-no abis-ino	arsénico sodio, invert.
alqui-tranaras						convoca, inv. triturada, inv.
*final					contracc-mar ártico	perezoso
cabañas						500
plata				malvada		
plata				masurio		
plata		erbio		observar		
plata		röntgen		lósforo		
ahora				detu-viera		

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	A
D	E
J	A
S	A
C	O
L	O
C	O
R	E
E	E
S	C
O	S
O	I
S	O
I	S
E	I
E	N
E	I
R	A
L	L
A	D
O	R
A	D
O	R
N	A
G	R
E	D
O	P
N	I
S	E
U	
P	U
E	S
A	E
T	
A	S
A	N
A	P
A	R
M	A
S	A
P	A
S	E
A	R

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si busca una relación de pareja trate de que esta vez sea algo más serio. SALUD: Tenga cuidado con su espalda en especial con la parte lumbar. DINERO: Los gastos extra podrá enfrentarlos fácilmente si es que desde ya comienza a ahorrar. COLOR: Negro. NÚMERO: 4.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Recuerda que las decisiones importantes deben ser meditadas profundamente. SALUD: El pesimismo sólo le traerá amargura su vida, pero por sobre todo terminará dañando su estado de salud. DINERO: No pierda más el tiempo y ejecute ese proyecto. COLOR: Verde. NÚMERO: 18.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Esa actitud un tanto dudosa generará como resultado incertidumbre en quien está a su lado. SALUD: Siempre traté de tomar las cosas de una manera mucho más positiva. DINERO: No se salga demasiado del camino que se ha propuesto seguir. COLOR: Ocre. NÚMERO: 3.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cada cosa que le ocurre sea buena o mala debe ser tomada como una experiencia de vida. SALUD: Le recuerdo que no importa la época del año para realizar actividad deportiva. DINERO: Evite cualquier diferencia de opinión con colegas o superiores. COLOR: Rojo. NÚMERO: 6.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Entiende la importancia de aceptar las virtudes y defectos que tienen los demás así como ellos aceptan las tuyas. SALUD: Ese mal genio terminará generándole estragos del sistema nervioso. DINERO: Realice su trabajo con la mayor responsabilidad. COLOR: Blanco. NÚMERO: 21.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Tenga siempre en cuenta que si se calla las cosas luego no podrá reclamar a la otra persona por las consecuencias que pueden haber. SALUD: Ponga atención a los avisos que su organismo le da. DINERO: Tiene que ordenarse un poco más. COLOR: Celeste. NÚMERO: 1.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Ya es tiempo de dar vuelta la hoja para poder continuar con su existencia y vivir la vida plenamente. SALUD: Cualquier presión que tenga tarde o temprano terminará por pasar la cuenta. DINERO: El reconocimiento se logra con el trabajo duro. COLOR: Café. NÚMERO: 11.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Preocúpese de que la comunicación entre ustedes siempre se mantenga lo más fluida posible. SALUD: Es importante que siempre tenga cuidado cuando se trata de conducir un vehículo. DINERO: La mala racha terminará cuando ponga más empeño en el trabajo. COLOR: Violeta. NÚMERO: 9.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Tenga cuidado con las actitudes hacia otras personas ya que es muy fácil que los demás tergiversen las cosas. SALUD: Una simple caminata puede ser un beneficio para su corazón. DINERO: Debe controlar un poco más ese impulso consumista. COLOR: Marrón. NÚMERO: 20.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No debe ser tan impulsivo/a al momento de decir las cosas, ya que puede terminar agravando la situación. SALUD: Debe tratar de mejorar un poquito sus hábitos. DINERO: Siempre recuerde que el esfuerzo debe ser constante. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 5.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Usar un poco su coquetería natural es una buena herramienta para poder llegar de una vez a ese corazón. SALUD: Es bueno que la pase bien pero tenga cuidado con extra limitarse. DINERO: No desperdicie su potencial, use bien sus capacidades. COLOR: Calipso. NÚMERO: 10.

Piscis


20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No se desespere tanto pensando que nadie está dispuesto/a a entrar su vida. SALUD: Es importante que se haga los chequeos correspondientes para controlar sus niveles de colesterol. DINERO: Recuerde el compañerismo en el trabajo. COLOR: Azul. NÚMERO: 7.

ENTRAÑABLE SERIE DE DIBUJOS ANIMADOS

Bob Esponja cumple 25 años

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Sin lugar a duda, el denominado "Mickey Mouse del siglo XXI" es una de las caricaturas más importantes en la historia de la industria del entretenimiento. Un cuarto de siglo después, el programa de las divertidas aventuras submarinas de Bob Esponja es el más visto de la televisión infantil.

¿QUIEN ES BOB ESPONJA?

El 1 de mayo de 1999 se emitió por primera vez en Estados Unidos un episodio de la original serie de animación Bob Esponja titulado "Se busca ayuda", justo después de la transmisión de los Kids Choice Awards.

El programa infantil destaca por su singularidad, por sus personajes excéntricos y por los valores positivos que transmite.

Los disparatados capítulos incluyen desde situaciones totalmente absurdas hasta experiencias complicadas, pero siempre con diálogos divertidos y cómicos.

La acción transcurre en la ciudad submarina Fondo de Bikini, ubicada en el Océano Pacífico, aunque carece de la lógica marina, ya que los personajes no nadan sino que caminan e incluso se puede hacer fuego en el agua.

El protagonista de la historia es Bob, una esponja amarilla de pantalones cuadrados, pestañas largas y paletas prominentes, que habita en una piña debajo del mar con su mascota, el caracol Gary, y trabaja como cocinero en el restaurante Krusty Krab (El Crustáceo Cascarudo).

Tiene la particularidad de combinar la diversión del niño con la libertad y responsabilidades del adulto, y destaca por su personalidad, una mezcla de inocencia, lealtad y bondad, que irradia sobredosis de alegría y un contagioso optimismo.

El mejor amigo de Bob es el entrañable y holgazán Patricio, una estrella de mar rosada y con sobrepeso, y su vecino es el amargado Calamardo, un pulpo ermitaño que toca el clarinete.

Además, los acompañan extraordinarios personajes como Don Cangrejo, el huraño propietario del restaurante donde trabaja la esponja amarilla, el villano verde y diminuto Plankton y Arenita Mejilla, una ardilla oriunda de Texas.

La serie fue creada por el caricaturista y biólogo marino Stephen Hillenburg, quien falleció en 2018, a los 57 años.

Seguidor del oceanógrafo Jacques Cousteau, con anterioridad a la serie había realizado un cómic educativo,



Imagen de una escena de la película "Bob Esponja: al rescate", estrenada en Netflix en 2020.

EFE

La serie de animación celebra su 25 aniversario convertida en un fenómeno global que ha enamorado a varias generaciones desde su primera aparición en 1999.

"The Intertidal Zone" (1989), donde enseñaba las características de las especies marinas al público infantil.

El acierto del productor y guionista fue desplegar cierta libertad visual y narrativa para hipnotizar al espectador a través de la pantalla.

LA ESPONJA UNIVERSAL

La serie de dibujos animados, uno de los productos estrella del canal Nickelodeon, se transformó en una de las más populares de la televisión infantil 25 años después de su primera emisión.

Bob Esponja es un personaje universal que ha trascendido el sentido de entretenimiento y es considerado un referente cultural.

La mítica ficción submarina, que alcanzó una enorme popularidad a partir de su segunda temporada, se emite en más de 130 países y es vista por 60 millones de espectadores cada semana, de los que un 40% son adultos, según estudios de mercado.

Es la serie de más larga duración de Nickelodeon, tras superar con creces los 172 capítulos de Rugrats (Una aventura en pañales).

Catalogada por la revista Time como una de las series de animación más importantes de la historia de la televisión, ha ganado más de 20 importantes galardones y alcanza

cantidades millonarias con la comercialización de sus productos.

Asimismo, hizo una aparición especial en la bolsa de valores de Nueva York y participó en la narración del partido del Super Bowl, el evento deportivo más importante de Estados Unidos.

El éxito de la caricatura se trasladó también a la gran pantalla con tres producciones cinematográficas derivadas de la ficción televisiva original.

En el primer largometraje, estrenado en 2004, "Bob Esponja: La película", compartían protagonismo los dibujos animados con actores reales y obtuvo una recaudación de 140 millones de dólares.

La segunda película, emitida en 3D en 2015, se tituló "Bob Esponja: Un héroe fuera del agua". Los personajes salían a la superficie por primera vez y recaudó más de 325 millones de dólares.

La tercera secuela "Bob Esponja: al rescate" se estrenó en Netflix en 2020.

CONTROVERSIAS DE LA SERIE

La serie de dibujos animados, a pesar de promover la diversidad y la tolerancia, no ha estado exenta de controversias durante sus 25 años de emisión.

En más de una ocasión, grupos conservadores han mostrado su dis-

gusto y han solicitado su censura por promocionar la aceptación de la homosexualidad en los niños.

En este sentido, cuestionaron la relación de Bob Esponja y Patricio por celebrar el Día de San Valentín, o situaciones en las que la criatura amarilla hace de ama de casa o la estrella de mar vuelve cansada del trabajo por la noche.

En 2005 los evangélicos estadounidenses Focus on the Family denunciaron a Bob Esponja y otros programas infantiles por presuntamente "fomentar la homosexualidad".

Hillenburg aclaró que la preferencia sexual no juega ningún papel en los personajes de la serie de Nickelodeon.

Otra de las teorías disparatadas que se han difundido en las redes apunta a que la serie televisiva infantil estaría supuestamente inspirada o fuese un plagio de la sitcom Friends.

Un usuario de Reddit encontró supuestos paralelismos entre las dos ficciones. Entre ellos, ciertas coincidencias entre Mónica Geller y Bob: ambos son cocineros, son perfeccionistas y su casa es el centro de la serie.

También argumenta que el vecino irritable Calamardo está inspirado en Chandler Bing, que Patricio se basa en Joey Tribani, ya que adoran la comida y son simples, y el Señor Cangrejo se parece a Raquel en que ambos regentan el local sin saber mucho sobre restauración.

Seguramente no dejan de ser similitudes casuales que se han viralizado por las enormes audiencias y los numerosos admiradores de ambas creaciones.